Resumen de prensa

miércoles, 25 de junio de 2025



ÍNDICE

#	Medio	Titular	Fecha	
4	Cinco Días	El BIS carga contra las ‘stablecoins’ y las ve “un riesgo” para la estabilidad financiera	25/06/2025	17
5	El Economista	La banca española aprovecha la calma para financiarse: capta 4.000 millones en una semana	25/06/2025	25
6	El Economista	El Gobierno veta la fusión BBVA-Sabadell e impide despidos y cierres de oficinas	25/06/2025	6
7	El Economista	Bruselas avisa al Gobierno de que eliminará restricciones ‘injustas’ a BBVA	25/06/2025	8
8	El Economista	BBVA evalúa el impacto en la opa mientras el Sabadell pide que se retrate con el dividendo	25/06/2025	7
9	El Economista	Cuerpo se escuda en la proporcionalidad de sus condiciones contra un posible litigio con BBVA	25/06/2025	10
10	Expansión	Los grandes inversores ven “lógica” industrial en la opa, pero no económica	25/06/2025	17
11	El Mundo	BBVA analiza el margen para sortear el boicot del gobierno a la opa	25/06/2025	2
12	El Mundo	Intervencionismo récord	25/06/2025	3
13	La Vanguardia	El Gobierno endurece la opa del BBVA prohibiendo la fusión hasta en cinco años	25/06/2025	42
14	La Vanguardia	“ “	25/06/2025	43
15	La Vanguardia	UGT considera que el BBVA debería desistir	25/06/2025	45
16	El País	El mercado apunta que el BBVA debe mejorar su oferta para ganar apoyos	25/06/2025	31
17	El País	Consejeros vigilados, blindaje a los trabajadores y a las sucursales	25/06/2025	29
18	Cinco Días	Tímida reacción en Bolsa de los bancos tras la decisión del Ejecutivo: BBVA mantiene las subidas y Sabadell las recorta	25/06/2025	6
19	Expansión	Mapfre quiere superar en oficinas a CaixaBank	25/06/2025	19
20	Expansión	Bankinter refuerza su apuesta por la Defensa y la tecnología	25/06/2025	21
21	Diario Jaén	“Me llevo a Jaén en el corazón y a todos vosotros, mis amigos”	25/06/2025	16
22	Diario Jaén	“Estamos identificados con los valores representados hoy aquí”	25/06/2025	23
23	Diario Jaén	Cinco empresas que hacen ciudad	25/06/2025	36
24	Diario Jaén	DIS+, un espacio web único específico del tercer sector	25/06/2025	12
25	Mediterráneo	Paco Castell recibe el Alè Vinarossenc 2025	25/06/2025	19
26	Canarias7	Cajasiete premia a los estudiantes canarios	25/06/2025	26
27	La Gaceta de Salamanca	Caja Rural de Salamanca y Urcacyl, comprometidos con el cooperativismo agrario	25/06/2025	22
28	Diario de Teruel	Los alumnos de Bachillerato y FP con sobresalientes ya pueden pedir hasta 150 euros a Caja Rural	25/06/2025	9
29	La Tribuna de Albacete	Debaten sobre el papel del cooperativismo para frenar la despoblación	25/06/2025	16
30	Diario de Ávila	Caja Rural de Salamanca refuerza su compromiso con el cooperativismo agrario junto a Urcacyl	25/06/2025	10

31	La Tribuna de Ciudad Real	Globalcaja ofrece una línea de financiación para inversiones agro en condiciones ventajosas	25/06/2025	12

CincoDías

Publicación	Cinco Días General, 1,17	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	30 782	V. Comunicación	37 591 EUR (43,583 USD)
Difusión	21 772	Tamaño	235,73 cm² (37,7%)
Audiencia	53 000	V.Publicitario	6728 EUR (7801 USD)

Dossier de prensa unacc

El BIS carga contra las 'stablecoins' y las ve "un riesgo" para la estabilidad financiera

El banco dice que no están llamadas a ser el pilar del sistema monetario

Explica que son insuficientes como forma de dinero sólido



LAURA SALCES
MADRID

Los bancos centrales han echado un jarro de agua fría contra el imparable avance de las *stablecoins* ante el potencial impacto que puede tener en las divisas tradicionales y en la estabilidad financiera. El Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) considera que las monedas estables, erigidas como un puente entre el salvaje Oeste de los criptoactivos y las monedas fiduciarias al tener su valor vinculado a un activo de reserva, como el dólar o el euro, no son la panacea ni están llamadas a convertirse en el pilar del sistema monetario, además de no estar carentes de riesgos.

"Las monedas estables son insuficientes como forma de dinero sólido y, sin regulación, suponen un riesgo para la estabilidad financiera y la soberanía monetaria", apunta el BIS en su informe económico anual de 2025. En uno de sus capítulos centrado en la tokenización de los activos, el organismo reconoce, eso sí, que "aunque las monedas estables podrían llegar a desempeñar un papel subsidiario en la periferia del sistema financiero si se regulan adecuadamente", dado que "su pedigrí en el ecosistema cripto" ha permitido su uso como rampa de entrada y salida de otros activos digitales y también como "instrumento de pago transfronterizo" en economías emergentes que no cuentan con acceso al dólar. Sin embargo, afirma que las *stablecoins* tienen varios elementos que les diferencian de las divisas tradicionales: no permiten la aceptación para el pago a la par, no son elásticas ni dan protección contra los delitos financieros, al no tener que cumplir con las normas de conocimiento del cliente bancario a las que están sujetas los bancos. De ahí que concluya que "además de actuar como puerta de entrada al ecosistema criptográfico, su papel futuro no está claro".

El texto reconoce el fuerte crecimiento del mercado de las *stablecoins*, especialmente las dos mayores: USDT, de Tether, y USDC, de Circle, a pesar de "la frecuente incapacidad de las *stablecoins* de diversos tipos para cumplir su promesa de convertibilidad a la par. Los expertos del BIS apuntan que a su favor juegan a ojos de los inversores algunas características como la accesibilidad, la privacidad, su papel como alternativa al sistema financiero actual, su capacidad para facilitar el acceso a monedas extranjeras y su atractivo en los pagos transfronterizos.

Más allá, el BIS critica en el informe que, a pesar de la promesa de descentralización, el ecosistema cripto ha dado lugar a una "nueva raza de intermediarios" que operan monederos (*wallets*) que juegan un papel dominante. Además, añade que las grandes oscilaciones de precio no asemejan a los criptoactivos a "un instrumento monetario estable, sino más bien a un activo especulativo".

La entidad hace una férrea defensa de la tokenización de activos

Urge a allanar el camino para la próxima fase del sistema monetario y financiero

Huella en los mercados

Al mismo tiempo, los expertos del BIS subrayan que el crecimiento de las *stablecoins* puede acabar dejando una gran huella en los mercados en momentos de tensión. Así, detalla que estos activos invierten en activos denominados seguros, de ahí que su "expansión corre el riesgo de desplazar a otros inversores del mercado" y apunta que en este momento su tenencia en deuda del Tesoro estadounidense "está a la par con la de los grandes tenedores y fondos monetarios".

Asimismo, destaca como una preocupación a tener en cuenta sobre el auge de los criptoactivos la posible pérdida de soberanía monetaria y la fuga de capitales, en especial, en economías emergentes y en desarrollo.

De ahí que añada que "si las *stablecoins* siguen creciendo, podrían plantear riesgos para la estabilidad financiera, incluido el riesgo de ventas masivas de activos seguros". Frente a las críticas habituales que realiza el BIS a los criptoactivos, y en este caso también a las *stablecoins*, el organismo hace una férrea defensa de la tokenización de activos y considera que el sistema financiero debe dar un paso adelante en la tokenización de dinero por parte de la banca comercial y de bonos gubernamentales. De ahí que el organismo se muestre a favor de un libro unificado tokenizado que incorpore el dinero de los bancos centrales, los depósitos de la banca comercial y los bonos de los Estados e inste a los bancos centrales y a las autoridades públicas que "allanen el camino para la próxima fase del sistema monetario y financiero".

"El sistema monetario y financiero de próxima generación combina los principios probados de confianza en el dinero respaldados por los bancos centrales con la funcionalidad que ofrece la tokenización. Este sistema está preparado para aportar mejoras sustanciales a las prácticas actuales y permitir acuerdos económicos totalmente nuevos. Para aprovechar todo el potencial del sistema, es necesario que los bancos centrales adopten medidas audaces y colaboren con el sector privado y otras autoridades públicas", considera Agustín Carstens, director general del BIS.

elEconomista

Publicación	El Economista General, 25	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 607	V. Comunicación	15 111 EUR (17,520 USD)
Difusión	11 310	Tamaño	173,00 cm² (16,2%)
Audiencia	73 000	V.Publicitario	3766 EUR (4366 USD)

Dossier de prensa
unacc

La banca española aprovecha la calma para financiarse: capta 4.000 millones en una semana

I. Blanco MADRID.

Mientras todas las miradas están puestas ahora en los avances de la opa de BBVA sobre Banco Sabadell, el resto de bancos cotizados españoles está aprovechando las últimas jornadas para salir a mercado en busca de financiación. Este martes eran Banco Santander y Unicaja los que lanzaban nuevas emisiones de deuda, mientras que CaixaBank y Bankinter cerraban colocaciones la semana pasada, aprovechando que los inversores mantienen la calma pese a las incertidumbres geopolíticas que rodean al mundo. En total, en una semana la banca española ha conseguido 4.000 millones de euros a través de bonos.

El Santander regresaba a los mercados con una emisión de bonos contingentes convertibles, los más popularmente conocidos como Cocos, el mismo formato que elegía Bankinter el miércoles. La entidad captó 1.500 millones en una operación en la que vuelve a demostrarse que los inversores no desconfían ya de estos bonos (que sirven como *colchón* de capital para la banca) tras la crisis de Credit Suisse de 2023. Y es que la demanda rondó los 5.000 millones de euros, según datos de *Bloomberg*. Estos títulos ofrecen un cupón del 6%, frente al 6,5% que se manejaba en el arranque de la emisión, colocada por la propia Santander, BofA, Citi, CA-CIB, HSBC, RCBM, Société Générale y Unicredit.

En el caso de Unicaja, la deuda emitida fue en formato verde, con bonos senior no preferentes a 6 años que pagarán un cupón del 3,5%. El banco obtuvo 500 millones de euros, tras recibir una demanda unas cuatro veces superior. No es la primera vez que Unicaja se financia con bonos verdes. Hace apenas dos meses que el banco cuantificaba que desde 2022 había lanzado cuatro bonos verdes por un total de 1.600 millones de euros que han contribuido a evitar la emisión equivalente a un total de 80.982 toneladas de CO_2 en 2024, relacionados con proyectos de energías renovables y de edificios verdes. En esta ocasión, los colocadores de la emisión fueron Banco Santander, Crédit Agricole CIB, Deutsche Bank, Nomura y UBS.

elEconomista

Publicación	El Economista General, 6	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 607	V. Comunicación	60 891 EUR (70,598 USD)
Difusión	11 310	Tamaño	817,01 cm² (76,3%)
Audiencia	73 000	V.Publicitario	10 858 EUR (12 589 USD)

Dossier de prensa unacc

El Gobierno veta la fusión BBVA-Sabadell e impide despidos y cierres de oficinas

El banco vasco tendrá que mantener al vallesano autónomo durante tres años, prorrogables a dos más

El Ministro de Economía defiende que la medida no busca obstaculizar el proceso de integración en curso

M. Allievi / E. Contreras MADRID / SANTANDER

El proyecto de BBVA con Banco Sabadell se ha dado de bruces con el Gobierno. El Consejo de Ministros supeditó ayer la operación a que la entidad vasca mantenga al vallesano independiente durante tres años, ampliables a dos, lo que en la práctica impide la fusión que buscaba. El grupo presidido por Carlos Torres podrá cambiar su consejo de administración, pero no ejecutar ajustes en la plantilla conjunta ni en la red de sucursales asociados a la operación.

En concreto, cada entidad tendrá que preservar "su personalidad jurídica, patrimonio separado, y autonomía en la gestión", detalló el Ministerio de Economía. Esa individualidad incluye adoptar de manera autónoma decisiones sobre la política de financiación del crédito y financiación, especialmente a pymes; en materias de recursos humanos, la red de oficinas y sus servicios bancarios, y la obra social a través de sus respectivas fundaciones. A los tres años, se evaluará la eficacia de esta condición y el Consejo de Ministros determinará si se amplía su duración durante dos años más.

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que anunció ayer el dictamen del Gobierno en una rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, aseguró que con esta medida el Ejecutivo protege criterios de interés general "en línea con nuestro marco normativo y ordenamiento jurídico". Estos criterios cubren la protección de los trabajadores, la cohesión territorial, el mantenimiento de los objetivos de la regulación sectorial, la política social vinculada con las fundaciones bancarias, la protección del consumidor financiero y la vivienda asequible y la promoción de la investigación y del desarrollo tecnológico.

Dictamen equilibrado

La decisión ahora adoptada tiene lugar después de que el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, garantizase al presidente de la Generalitat, Salvador Illa, que fijaría condiciones duras a la opa en una reunión mantenida el pasado viernes en la Moncloa a instancias de Illa ante la falta de información sobre la transacción a escasos días de que se conociese la resolución final.

Cataluña es el gran caladero de votos del PSOE, y el riesgo de desaparición del vallesano ha movilizado a gran parte de las fuerzas vivas en contra de la transacción. Hace escasas semanas se aprobó una moción en contra de la transacción en el Parlament, con el apoyo en bloque del PSC, Junts, ERC, los Comunes y Aliança Catalana, y desde el empresariado, el rechazo ha sido constante.



El Ministro de Economía, Carlos Cuerpo. EFE

Cuerpo aclaró que se trata de una "condición proporcionada y equilibrada que no está obstaculizando que el proceso siga su curso". "Entendemos que esto para nada es un obstáculo en seguir avanzando en el proceso de integración a nivel europeo y en la unión bancaria. Estamos protegiendo los intereses generales en una operación doméstica", agregó. El Gobierno acordó, además, confirmar todos los compromisos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

El titular de Economía señaló que se busca que haya una "continuidad" con respecto a la política en materia de recursos humanos y con respecto a la política en materia de oficinas que ha habido en cada una de las dos entidades. "Solo tenemos que ir a ver qué es lo que ha sucedido en los últimos años con la evolución de las plantillas en ambas entidades. Si no recuerdo mal, en promedio desde el año 2022, ambas han venido aumentando su plantilla y los últimos procesos expedientes de regulación de empleo en ambos casos datan del año 2021. Este es el contexto en el cual tendremos que ir haciendo una valoración de las decisiones que se vayan tomando y siempre con ese elemento de maximización del valor de cada una de las entidades por separado", explicó, señalando que esta situación se aplicará por igual en el caso de la red de oficinas. BBVA argumentó en su día que prevé un ajuste de máximo 2.500 empleados y el cierre de hasta 300 oficinas por la fusión.

Sin embargo, Cuerpo especificó que BBVA podrá nombrar a los consejeros de Sabadell si finalmente consigue cerrar con éxito la opa, siempre y cuando estos actúen cumpliendo con la Ley de Sociedades de Capital y en materia de buen gobierno.

Margen de maniobra de BBVA

El ministro expuso que la exigencia es que ambas entidades maximicen su potencial con una operativa independiente, para proteger los diferentes motivos de interés general detectados, pero sin haber entrado al detalle de cada movimiento que el vasco podría o no hacer. Por ejemplo, no se prohíbe de manera expresa la fusión de las plataformas informáticas donde BBVA asegura que extraerá el grueso de las sinergias; ni se veta el cambio de la sede social de Sabadell. Tampoco hay una prohibición expresa a despedir personal si una contratación ulterior aumenta el volumen de las plantillas, aunque el ministro aquí sí deslizó que no espera este tipo de "ingeniería" financiera.

Lo que sí descartó es que un cambio de Gobierno en la Moncloa pueda dejar en papel mojado el acuerdo del Consejo de Ministros. Según Cuerpo, el Ejecutivo entrante tendría que mantener las condiciones y solo podría decidir su continuidad o no cuando se revisen, al término del plazo inicial de tres años, y después de que ambos bancos presenten los dos informes requeridos para que el Gobierno vigile sobre los criterios establecidos.

> BBVA podrá nombrar los consejeros de Sabadell si consigue cerrar con éxito la transacción

La pelota queda ahora en el tejado de BBVA que deberá evaluar si continúa adelante con la transacción. La entidad declinó hacer valoraciones sobre el dictamen del Gobierno. Su presidente, Carlos Torres, apuntó el lunes que el escenario central de su banco era continuar con la transacción y que sean los propietarios de Sabadell los que decidan, en última instancia, si aceptan la oferta de compra presentada.

El Gobierno vigilará el cumplimiento de las nuevas condiciones

El Ejecutivo velará por el cumplimiento de las nuevas condiciones establecidas sobre la opa y tanto BBVA como Sabadell tendrán que facilitarle esta tarea. Entre seis y dos meses antes de que expire el plazo de tres años, cada una de las entidades deberá remitir a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa un informe de situación que detallará el modelo de gestión autónoma que se ha llevado a cabo, así como su contribución al mantenimiento de los criterios de interés general mencionados. En la misma línea, ambos bancos deberán elaborar y publicar en su web un plan estructural a largo plazo en el que se detalle en qué medida su estrategia corporativa afectará, en al menos los cinco años siguientes, a los criterios de interés general identificados. Transcurridos los tres años, el Consejo de Ministros valorará la eficacia de la condición establecida y, si lo considera necesario, podrá ampliar su duración por dos años más. La fórmula "tres años más dos" es la misma que eligió la CNMC a la hora de fijar sus compromisos.

elEconomista

Publicación	El Economista General, 8	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 607	V. Comunicación	27 658 EUR (32,067 USD)
Difusión	11 310	Tamaño	421,50 cm² (39,4%)
Audiencia	73 000	V.Publicitario	6893 EUR (7992 USD)

Dossier de prensa unacc

Bruselas avisa al Gobierno de que eliminará restricciones 'injustas' a BBVA

El Ejecutivo comunitario apuesta por crear grandes bancos e integrar el mercado único

Lidia Montes BRUSELAS

El tira y afloja entre Bruselas y el Gobierno por la operación entre BBVA y Banc Sabadell continúa. Ayer, el Consejo de Ministros condicionaba la fusión a que se mantenga la independencia entre ambas entidades durante tres años, un requisito que implica que no se podrían realizar tampoco ajustes de plantilla. La Comisión Europea, que se encuentra evaluando la situación, mandó un mensaje al Ejecutivo de Sánchez, le advierte de que utilizará sus "poderes" para eliminar "restricciones injustificadas al mercado único".

"Si fuera necesario, la Comisión Europea utilizará sus poderes como guardiana de los Tratados para eliminar cualquier restricción injustificada al mercado único que impongan los Estados miembro", indicaron fuentes comunitarias en declaraciones a *elEconomista.es*, tras ser preguntada por las condiciones anunciadas ayer.

El Ejecutivo comunitario hizo hincapié en que cualquier condición impuesta por el Gobierno para aprobar una transacción debe ser "excepcional, proporcionada y justificada con razones válidas para el interés público", incidieron las mismas fuentes. Todo ello considerando que la Comisión Europea se encuentra en un proceso de evaluación y diálogo con España por el procedimiento que está aplicando en la fusión.

Si la UE está sumida en un proceso para avanzar en la integración del mercado de capitales, la deriva para la integración bancaria es similar. La idea es proseguir el camino para crear entidades de escala europea, gigantes que puedan competir a escala global en lugar de muchos bancos pequeños de dimensiones nacionales. Y es por este motivo que la Comisión Europea viene alentando en los últimos años las operaciones en el sector.

Es así que Bruselas "toma nota" de las condiciones impuestas por el Gobierno y, como viene siendo costumbre, evita posicionarse abiertamente sobre casos concretos. Pero lo cierto es que ya ha dado señales de aviso sobre la postura que ha ido tomando el Gobierno en esta operación.

A finales de mayo, el Ejecutivo comunitario señalaba que no veía razones para que España bloqueara o rechazara la OPA. Recordaba que sula decisión debería acompasarse con la tomada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que había sido favorable, igual que la del Banco Central Europeo (BCE).

Este proceso ponía a España en una delicada tesitura. Las reticencias del Gobierno para autorizar la opa de BBVA-Sabadell podrían llevar a la Comisión Europea a abrir un expediente sancionador a España por no autorizar la fusión.

Bruselas consideraba que no hay razones para bloquear la operación u obstaculizarla. El pasado año, Bruselas abrió un proceso de diálogo con las autoridades españolas, bautizado como EU Pilot, la antesala del procedimiento de infracción que, según avance, podría llevar el caso ante la justicia europea.



Sede de la Comisión Europea. REUTERS

> La Comisión dice que cualquier condición debe ser "excepcional y proporcionada"

elEconomista

Publicación	El Economista General, 7	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 607	V. Comunicación	30 968 EUR (35,905 USD)
Difusión	11 310	Tamaño	493,33 cm² (46,1%)
Audiencia	73 000	V.Publicitario	7718 EUR (8948 USD)

Dossier de prensa unacc

BBVA evalúa el impacto en la opa mientras el Sabadell pide que se retrate con el dividendo

El vasco echa números para decidir si abre la oferta o tira la toalla tras la decisión de Moncloa

E. Contreras / M. Allievi MADRID.

La pelota de la opa sobre Banco Sabadell está sobre el tejado de BBVA tras las decisión del Gobierno. El grupo presidido por Carlos Torres notificó ayer al mercado que se encontraba "evaluando" las condiciones fijadas por el Consejo de Ministros, sin despejar si continúa con la oferta o tira la toalla, mientras que desde el Sabadell le conminaron a que se retrate y aclare qué sinergias lograría ahora y, sobre todo, qué planes de remuneración tiene para el accionista del vallesano.

El grupo vasco ha dejado claro en más de una ocasión que no perderá ni medio minuto en retirar la oferta si le imponen remedies que estropeen el valor que plateaba la operación. Cuando la lanzó, hace ahora 13 meses, glosó que comprar y fusionar el banco catalán le permitiría generar 850 millones de euros en sinergias, aumentar un 3,5% el beneficio por acción cada año cuando cristalicen esos ahorros y cosechar un retorno de la inversión cercano al 20% para 2026 (ROIC).

Tras la batería de compromisos asumidos por la entidad con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), aseguró que aún salían los números porque el grueso de los ahorros los fía a la fusión de las plataformas tecnológicas y otros 300 millones en la factura de la nómina conjunta. El veto a la fusión y, sobre todo, a despidos masivos impuesto ahora por el Gobierno cambia su escenario central, aunque el Ejecutivo no haya prohibido la fusión tecnológica.

BBVA detalló que analiza las condiciones de la Moncloa en base al artículo 26.1 del régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (opa) a través de un comunicado a la CNMV. Entre los supuestos que recoge el citado artículo figura que la entidad siga adelante con la opa si recibe las autorizaciones necesarias como la posibilidad de retirar la opa si se le fijan *remedies* inasumibles. Un examen así podría, potencialmente, tener que analizarlo en un consejo de administración.



El presidente del BBVA, Carlos Torres. REUTERS



El presidente del Sabadell, Josep Oliu. EFE

1.700
MILLONES DE EUROS

El Sabadell ha sacado una carta sorpresa de la chistera en su defensa frente a la opa: analiza la venta del británico TSB Bank tras haber recibido varias muestras de interés. Según cálculos de analistas, podría reforzar su capital en 1.700-1.800 millones. Más munición para alimentar su defensa con pagos de dividendos. Para el periodo 2024-2025 prometió 2.400 millones en inicio, pero ya desborda los 3.000 millones tras elevarlo varias veces.

Detallar las sinergias

Pero mientras BBVA despeja su decisión, desde Banco Sabadell reivindicaron "la solidez" de su proyecto en solitario, y conminaron al grupo vasco a transparentar las sinergias reales que podrá cosechar tras los *remedies* y "su capacidad de retribuir al accionista en el futuro".

En el caso de proseguir con la oferta, en el vallesano indicaron que BBVA "deberá analizar y proporcionar información sobre el impacto de estas condiciones, tanto en las sinergias esperadas como en su capacidad de retribuir al accionista en el futuro". "Dicha información es relevante para nuestros accionistas", remarcaron fuentes del Sabadell.

El vallesano ha puesto toda la carne en el asador para retener a sus accionistas y que no acudan al canje con dividendos históricos que ha ido incrementando de manera progresiva desde que recibió la opa hostil para evitar el abrazo de BBVA. Las fuentes consultadas expresaron su "confianza" en la "solidez" del "proyecto en solitario y en su capacidad para generar valor para nuestros accionistas". En el bienio 2024-2025 ha comprometido más de 3.000 millones, a falta de que se despeje si vende TSB y si parte del talón va a elevar ese destino.

elEconomista

Publicación	El Economista General, 10	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	16 607	V. Comunicación	24 861 EUR (28,824 USD)
Difusión	11 310	Tamaño	360,82 cm² (33,7%)
Audiencia	73 000	V.Publicitario	6196 EUR (7184 USD)

Dossier de prensa unacc

Cuerpo se escuda en la proporcionalidad de sus condiciones contra un posible litigio con BBVA

El vasco dejó la puerta abierta a recurrir el dictamen del Gobierno si considera las condiciones excesivas

M. A. / E. C. MADRID.

Una decisión "proporcional" y "equilibrada". Así tachó el Ministro de Economía, Carlos Cuerpo, el veredicto del Gobierno sobre la opa de BBVA-Sabadell. El titular de Economía hizo hincapié en que sus condiciones a la transacción –el vasco no podrá fusionarse con el vallesano durante tres años, prorrogables a dos más– buscan proteger criterios de interés general y que cumplen con el marco normativo y jurídico. Sin embargo, antes de conocer la decisión de Moncloa, el grupo presidido por Carlos Torres no descartó acudir a los tribunales en el caso de que el Gobierno endurezca las condiciones de la opa. Como a BBVA le quedaría la vía del Supremo, el escenario judicial aún queda abierto.

Los criterios de interés general invocados por el Gobierno buscan amparar la cohesión territorial, el mantenimiento de los objetivos de la regulación sectorial, la protección de los trabajadores, la política social vinculada con las fundaciones bancarias, la protección del consumidor financiero y la vivienda asequible y la promoción de la investigación y del desarrollo tecnológico, detalló el Consejo de Ministros. "Son criterios de interés general, todos ellos promulgados con nuestro reglamento jurídico y avalados también por la jurisprudencia del Tribunal de la Justicia de la Unión Europea", anotó ayer Cuerpo en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros para defender su dictamen.

Hasta la víspera de la decisión del Gobierno, BBVA confiaba en un dictamen sin condiciones más duras. No obstante, la semana pasada el vasco dejó por primera vez la puerta abierta a recurrir el dictamen de Moncloa y acudir a juicio. De momento, no se ha pronunciado aún, al estar evaluando el impacto de los nuevos requisitos en su oferta.

Aunque el Gobierno se ampare en la proporcionalidad de su decisión, tiene encima hasta los ojos de Bruselas, que ya había advertido de que visará que haya un interés general probado y genuino, y que las medidas paliativas sean proporcionadas.



La Vela, sede de BBVA en Madrid. ALAMY

No es frecuente que una empresa recurra decisiones adoptadas por el Gobierno. Ante el Tribunal Supremo y contra resoluciones del Consejo de Ministros han llegado la opa de Gas Natural sobre Endesa, la compra de Endesa de Gas Aragón y Gas Andalucía, el veto de la fusión entre Salcai y Utinsa o la congelación de precios que impuso el Gobierno en la fusión de Prosegur y Blindados de Norte, entre otras. Algunas desistieron o decayeron, en otras el Supremo ha invalidado o respaldado la decisión del Gobierno.

El Supremo dio sendos reveses al Ejecutivo en 2002 declarando nula la condición económica que fijó el Consejo de Ministros para permitir la fusión de Prosegur y Blindados del Norte, y anulando la prohibición de la fusión de Slaci y Utinsa. En su fallo sobre la operación de Prosegur fijó que, para apartarse del criterio marcado por Competencia, tendría que motivar y justificar la idoneidad de sus medidas, sentando las bases para evitar meras injerencias políticas, y reprendió que restringiese "innecesariamente su libertad empresarial".

Expansión

Publicación	Expansión General, 17	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	48 332	V. Comunicación	52 429 EUR (60,786 USD)
Difusión	36 629	Tamaño	646,84 cm² (60,4%)
Audiencia	145 000	V.Publicitario	12 255 EUR (14 209 USD)

Dossier de prensa unacc

Los grandes inversores ven "lógica" industrial en la opa, pero no económica

"LAS CONDICIONES DEL GOBIERNO AÑADEN COMPLEJIDAD"/ Los inversores insisten en que si BBVA decide seguir adelante con la operación, está obligado a "endulzar" la opa, dada la pérdida de sinergias.

S. Sánchez/ A. Zanón. Madrid/ Londres

Los grandes inversores estudian su visión sobre la opa de BBVA sobre Sabadell tras conocer la decisión del Gobierno de endurecer las condiciones ligadas a la operación y esperan próximos movimientos de BBVA.

Los inversores institucionales ven "negativo" el dictamen del Consejo de Ministros, pero anticipan que el grupo liderado por Carlos Torres está obligado a mejorar la propuesta de compra pese a las medidas adicionales, si quiere seguir adelante.

Los grandes inversores creen que las nuevas condiciones impuestas por el Gobierno atendiendo a cuestiones de interés general son "duras", y no cambian la lógica de la operación a largo plazo, aunque le obligan a rehacer los números.

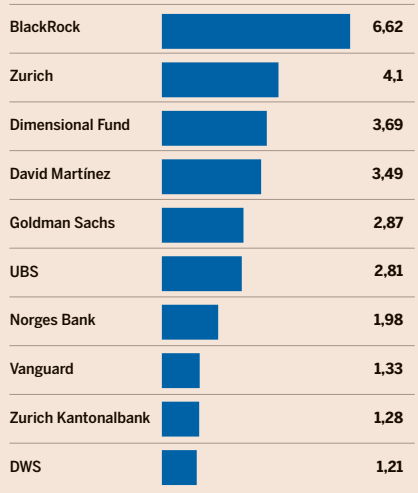
"La condición clave de que BBVA y Sabadell deben seguir siendo entidades jurídicamente independientes durante un máximo de cinco años parece dura, pero no es inesperada. Aunque añade complejidad operativa, no cambia la lógica que subyace a la operación", Filippo Alloatti, *head of Research for Financials* de la gestora Federated Hermes.

Torres había amenazado en ocasiones anteriores con la posibilidad de echarse atrás si las medidas del Ejecutivo fueran inasumibles, pero los grandes inversores creen que el banco ya contemplaba la hipótesis de que se le exigiera mantener Sabadell como un banco separado.

"El veto a la fusión legal era ampliamente esperado y BBVA ya había anticipado que seguiría adelante con la oferta incluso en este escenario", explica un gestor de fondos español, que cree que la decisión de BBVA deberá evaluar la operación en términos de coste de oportunidad además de estudiar los costes financieros. "Si deja pasar la ocasión ahora de adquirir Sabadell, BBVA no va a tener otra oportunidad parecida para tener una cuota de mercado así en España y reducir su dependencia de los mercados emergentes".

MAYORES ACCIONISTAS DE SABADELL

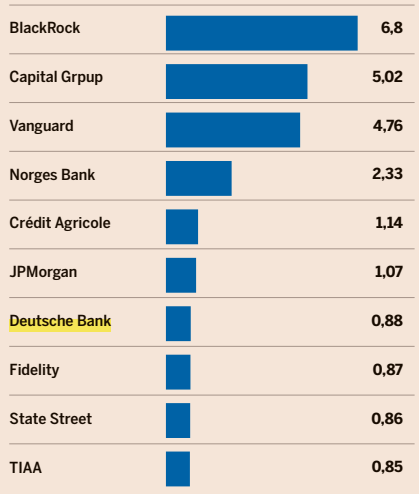
Participaciones, en %.



Expansión — Fuente: CNMV

GRANDES INVERSORES DE BBVA

Peso actual en el capital, en porcentaje.



Expansión — Fuente: CNMV y Bloomberg

"La decisión del Gobierno altera completamente las sinergias que esperaba BBVA"

"Las posibilidades de éxito de la opa, si se lanza en los términos actuales, son muy bajas"

"BBVA debería desentenderse de Sabadell y compensar a sus accionistas"

Valor de la operación

Los inversores institucionales internacionales están de acuerdo en que las nuevas condiciones del Gobierno convierten a Sabadell en una inversión puramente financiera para BBVA, ya que retrasar la fusión disminuye la rentabilidad de la operación, y además las nuevas restricciones limitan enormemente las sinergias para el grupo.

Torres está obligado ahora a estudiar las restricciones del Gobierno en términos de plantilla y mantener las plataformas y tecnológicas y comerciales separadas, lo que los analistas de Bolsa anticipan que afectará muy negativamente al potencial de sinergias.

"La decisión del Gobierno altera completamente las sinergias que esperaba obtener BBVA. Son ganancias que parecen imposibles o que se demorarán, lo que impacta significativamente en el valor de la operación", explica Johann Scholtz, analista de Morningstar.

Precio

En este sentido, los gestores de los fondos de inversión valoran la posibilidad de que BBVA decida echarse atrás en la compra de Sabadell, pero insisten en que si decide ir a por todas y seguir adelante con la operación, Torres está obligado a "endulzar" la opa si quiere garantizar una amplia aceptación por parte de los accionistas de Banco Sabadell.

"Las posibilidades de que la oferta de BBVA tenga éxito, si finalmente se lanza en los términos actuales, son muy bajas", esgrimen distintas fuentes financieras que apuntan a que los grandes inversores no ven otro escenario que no sea que BBVA tendrá que elevar el precio ofrecido, a pesar de que tenga que ajustarlo y que esto reducirá su valor a largo plazo.

"Aun sin una fusión legal, todavía son posibles algunas sinergias. La lógica industrial de la operación sigue, pero la económica deberá volverse a revisar", apunta Antonio Reale, codirector de investigación de banca de Bank of America, para quien "el mercado esperaba una revisión [del precio de BBVA por Sabadell] del 15%-20%, que ahora sería del 5%".

En esta línea, el analista de un banco europeo no ve ningún incentivo ahora para que los accionistas de Sabadell aprueben la operación, sin una mejora en el precio: "Tendrían acciones de BBVA que no van a subir sin sinergias –y si se vende TSB todavía valdrá menos–, la prima de canje es negativa y se quedarían un banco con gran exposición a emergentes".

Alternativas

Por otro lado, distintos analistas internacionales comienzan a especular con las alternativas que BBVA tendría por delante si decidiera dar un paso atrás y renunciar a la compra de Sabadell.

Johann Scholtz, analista de Morningstar, anticipa que BBVA no alcanzará el retorno sobre la inversión del 20% en la compra de Sabadell. Además, apunta que podría destinar su exceso de capital a la "recompra de acciones, más que a comprometer dinero para los costes para obtener sinergias inciertas".

Benjamin Toms, analista de RBC, añade: "Creemos que BBVA debería desentenderse de Sabadell y compensar a los accionistas tras un año revuelto con una gran recompra de acciones".

EL MUNDO

Publicación	El Mundo General, 2	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	161 000	V. Comunicación	417 941 EUR (484,570 USD)
Difusión	147 850	Tamaño	869,74 cm² (81,3%)
Audiencia	483 000	V.Publicitario	37 949 EUR (43 999 USD)

Dossier de prensa unacc

CRONOLOGÍA

BBVA - SABADELL: 13 MESES DE TENSIÓN

El 9 de mayo de 2024, BBVA lanzó una OPA sobre Banco Sabadell. Este hecho ha marcado un año de tensiones, ajustes y negociaciones. Esta es la secuencia de los hechos más destacados. **Jorge Calzada Zubiría**

Días desde la primera reunión.

1.678

EL ANTECEDENTE

16/11/2020. BBVA y Sabadell se sientan por primera vez a negociar una posible fusión. No hay acuerdo en la ecuación de canje. El intento marca el inicio de una relación compleja entre ambos bancos. El precio de cierre de la acción de Banco Sabadell se sitúa en 0,41 euros.

PRIMER ASALTO

30/04/2024. BBVA presenta a Sabadell una propuesta formal de fusión amistosa. Sabadell anuncia que "analizará adecuadamente todos los aspectos de la propuesta". El precio de cierre de la acción de Banco Sabadell se sitúa en 1,79 euros.

Moncloa da luz verde a la oferta de compra por Banco Sabadell pero veta la fusión durante al menos tres años apelando a razones «de interés general»

BBVA ANALIZA EL MARGEN PARA SORTEAR EL BOICOT DEL GOBIERNO A LA OPA

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

El Gobierno dictó ayer su última palabra en la OPA de BBVA por Banco Sabadell. Tal y como dijo casi desde el anuncio de la operación, no estaba en su mano prohibir la OPA, pero sí la fusión y eso es lo que finalmente ha hecho. Al menos por el momento y durante los próximos tres años. O tal vez cinco. Moncloa da luz verde a la oferta de compra, pero determina que ambas entidades operen por separado y sin ningún tipo de integración durante varios años, algo que obliga a BBVA a analizar el impacto en las sinergias que había planteado inicialmente. La OPA sin fusión era uno de los escenarios que barajaba la entidad presidida por Carlos Torres, pero la intervención del Ejecutivo la aboca a buscar el margen para sortear el boicot del Gobierno si decide seguir adelante.

Esa es precisamente una de las grandes incógnitas que plantea el proceso en este punto: ¿y ahora qué? Por el momento, BBVA se ha limitado a asegurar que «está evaluando» las nuevas condiciones anunciadas ayer por el ministro, Carlos Cuerpo, tras el Consejo de Ministros. Tal y como explicó el responsable de Economía, los dos bancos tendrán que mantener su personalidad jurídica y el patrimonio separados, así como la autonomía en la gestión de su actividad. En la práctica esto supone seguir como bancos independientes durante al menos tres años; pasado ese tiempo, el Consejo de Ministros debe volver a evaluar si las condiciones se están cumpliendo y, en caso negativo, puede prorrogar dos años más la separación. Sólo pasados estos plazos –de un trienio a un lustro–, las entidades implicadas pueden solicitar la fusión y apelar al gobierno de ese momento para que vuelva a dar su visto bueno. La intervención de Moncloa se ha convertido de esta forma en un factor determinante para el desenlace de la operación, hasta el punto de que el presidente de la Generalitat catalana, Salvador Illa, se apresuró ayer a dar por fracasada la OPA gracias, precisamente, al Gobierno. La amenaza de Bruselas, que ayer volvió a advertir de que utilizará su «poder» para «eliminar restricciones injustificadas», no pareció influir en el objetivo del Ejecutivo de elevar las trabas, aunque sí parece condicionar la justificación a la que recurría ayer Carlos Cuerpo de forma reiterativa para explicar el dictamen. España se juega una sanción de la Comisión Europea por su actuación en este caso o, incluso, a juzgar por el último mensaje, un correctivo público a nivel regional.



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo. JAVIER BARBANCHO

Así que para argumentar su intervención y para cubrirse de los riesgos legales, el Gobierno apela a la «protección de cinco criterios de interés general» distintos a competencia, que es lo que establece la normativa española. En concreto, Cuerpo aseguró que el objetivo es garantizar que se cumplen los objetivos de la regulación sectorial vinculado a la financiación empresarial; la cohesión territorial; los objetivos de política social; la promoción del I+D tecnológica y la protección de las plantillas, lo que se traduce, según el ministro, en que «no podrá haber procesos específicos asociados a esta operación». Es decir, no podrá haber despidos ni cierre de sucursales bancarias de ninguno de los dos bancos por motivos de la OPA durante los tres años que dura el periodo de prueba. Tampoco está claro que pueda llevarse a cabo la integración de las plataformas tecnológicas de ambos grupos, que era, junto con la reducción de plantilla y de oficinas, uno de los factores claves en los que BBVA había basado parte del cálculo de sus sinergias para plantear la OPA y convencer a los accionistas del potencial económico de la unión. Ahora, Sabadell pide a BBVA que, en caso de continuar adelante, «analice y proporcione información sobre el impacto de estas condiciones, tanto en las sinergias esperadas como en su capacidad de retribuir al accionista en el futuro».

VÍA JUDICIAL

Carlos Torres advirtió el pasado lunes en Santander de que si las condiciones del Ejecutivo eran muy duras, el banco tiene la posibilidad legal de retirar la oferta. Asimismo, Torres reiteró que la entidad puede recurrir a la vía judicial si lo considera oportuno. En este sentido, BBVA podrá recurrir al Tribunal Supremo el dictamen del Consejo de Ministros; en concreto, el banco cuenta con la vía judicial para recurrir la decisión del Gobierno, o para acatarla y recurrirla después, tal y como recoge *Efe*. BBVA puede presentar un recurso contencioso administrativo en el Supremo, y para ello cuenta con un plazo de dos meses. Lo único en lo que el Ejecutivo deja algo de margen a BBVA en caso de éxito de la OPA es en la elección de los consejeros de Banco Sabadell.

ANALISTAS

A ojos de los analistas y mercados, el dictamen del Consejo de Ministros supone un endurecimiento de las condiciones, pero no todos interpretan su impacto de la misma manera. Los expertos de XTB consideran que el veto de tres años a la fusión supone «un gran golpe para la entidad vasca» y creen que «disminuye la rentabilidad del proceso y por tanto el atractivo de la operación». «Pensamos que existen muchas probabilidades o bien de que BBVA abandone la OPA, o por el contrario que acuda al Supremo por la dureza de las condiciones».

Por el contrario, para Filippo Alloatti, jefe de Investigación para Finanza de Federated Hermes, «la condición clave de que BBVA y Sabadell deben seguir siendo entidades jurídicamente independientes durante un máximo de cinco años parece dura, pero no es inesperada, y aunque añade complejidad operativa, no cambia la lógica que subyace a la operación».

En este sentido apuntan también los analistas de Kepler-Cheuvreux, que consideran que el retraso de la integración «no compromete los compromisos económicos» de BBVA. «Incluso asumiendo un descuento de entre el 50%-70% en las sinergias, la operación genera un ROI (rendimiento de la inversión) del 14%. La separación es manejable y formaliza en gran medida lo que habría sido la posición de facto de BBVA de no tener el control total», señalan. En este punto, destacan, «la venta de TSB se convierte en el factor decisivo».

SABADELL RECLAMA A BBVA QUE «ANALICE Y PROPORCIONE INFORMACIÓN» DEL IMPACTO DE LAS CONDICIONES

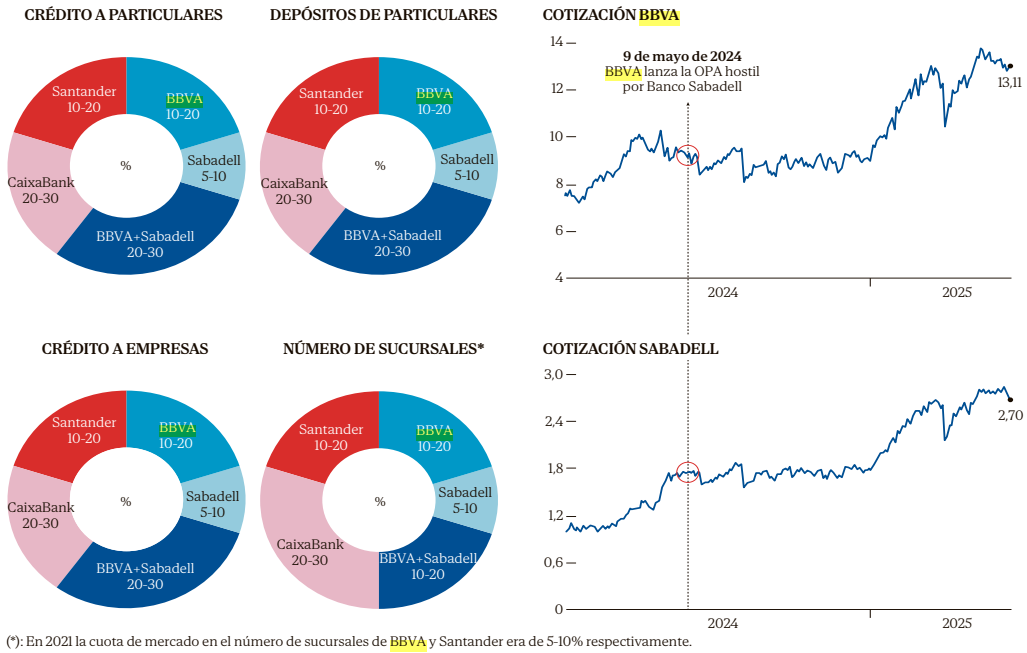
LOS DOS BANCOS NO PODRÍAN HACER DESPIDOS NI CERRAR OFICINAS POR RAZÓN DE LA OPERACIÓN

EL MUNDO

Publicación	El Mundo General, 3	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	161 000	V. Comunicación	417 941 EUR (484,570 USD)
Difusión	147 850	Tamaño	635,83 cm² (59,4%)
Audiencia	483 000	V.Publicitario	31 131 EUR (36 094 USD)

Dossier de prensa unacc

IMPACTO DE LA FUSIÓN EN LAS CUOTAS DEL MERCADO BANCARIO ESPAÑOL



(*): En 2021 la cuota de mercado en el número de sucursales de BBVA y Santander era de 5-10% respectivamente.

FUENTE: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). EL MUNDO

INTERVENCIONISMO RÉCORD

El Gobierno endurece por primera vez en la historia las condiciones impuestas por los reguladores de competencia tras 1.500 autorizaciones de operaciones en España



ANÁLISIS

CARLOS SEGOVIA

«Durante un período de tres años desde la notificación de este acuerdo BBVA y Banco Sabadell deberán mantener personalidad jurídica y patrimonio separados». El certificado que envió en la mañana de este martes el ministro **Félix Bolaños** a BBVA y Sabadell sobre la decisión tomada por el Consejo de Ministros supone un intervencionismo récord en la historia económica reciente, porque es la primera vez que un Gobierno considera insuficientes las condiciones impuestas por los reguladores de competencia y las endurece alegando «interés general». Tras 1.500 operaciones analizadas por los reguladores desde la Ley de Defensa de la Competencia de 2007 sólo hay un precedente intervencionista, en 2012, cuando la entonces vicepresidenta, **Soraya Sáenz de Santamaría**, anunció *luz verde a* la absorción televisiva de la Sexta por parte de Atresmedia, pero en aquel caso fue para suavizar la decisión de la entonces Comisión Nacional de Competencia, no para endurecerla. Y era de menor dimensión internacional , porque la de BBVA son 15.000 millones de euros y afecta a los fondos extranjeros accionistas de ambos bancos que son la mayoría del capital.

La amplia politización de la medida gubernamental la dejó clara el presidente de la Generalitat, **Salvador Illa**, que se lanzó rápidamente en redes sociales a proclamar victoria en cuanto el ministro de Economía, **Carlos Cuerpo**, anunció que el Gobierno autorizaba la operación con la condición de que no se produjera fusión hasta, al menos, 2028. «La gestión rigurosa, dialogante y discreta ha dado sus frutos», dijo Illa apuntándose el tanto de una decisión que teóricamente corresponde solo al Consejo de Ministros, pero que el presidente **Pedro Sánchez** ha tomado, una vez más, con atención a sus socios de investidura y al principal caladero de voto socialista actual: Cataluña.

Ni siquiera ha podido Sánchez apoyarse en la famosa «consulta pública» que anunció en el Cercle d'Economia en Barcelona el pasado 5 de mayo. No es extraño que el ministro Cuerpo haya mantenido ocultos los resultados hasta la tarde de ayer en un curso organizado en Santander por la Asociación de Periodistas de Información Económica (Apie). Detalló que hubo 348.600 respuestas, pero la gran mayoría ficticias o de guasa. Sólo pudieron validar en el Ministerio –tiempo que podían haber aprovechado para otras cosas– un total de 65.900. Y, de ellas, resultó que el 47,3% no veían razones suficientes de «interés general» como para que interviniera el Gobierno frente a solo el 25% que sí las alegó y con argumentos similares a los que terminó utilizando el Consejo de Ministros.

Además de este fiasco para el Gobierno, la Comisión Europea volvió a enseñar los dientes con fuerza tras la decisión anunciada en Moncloa. Una cosa es que el Gobierno haya respetado la normativa nacional, que le faculta, aunque sea inusual, a meter la cuchara en operaciones empresariales. Y otra, que pueda entorpecer la libre circulación de capitales arbitrariamente. Cuerpo tuvo gran dificultad para explicar ante la Apie por qué afecta al interés general esta operación ahora, pero quizá no en 2028.

Otra prueba de que armar la decisión no ha sido fácil, es que el Ministerio tuvo que desistir de fijar condiciones muy concretas sobre el empleo o el número de oficinas. «Los resultados de condiciones parciales serían difíciles de predecir», justificó Cuerpo. También tuvo que imponer un requisito solo temporal y no estructural, como defendía el consejero delegado del Banco Sabadell, **César González Bueno**. El Gobierno optó por la condición única de congelar la fusión que es la que ya *de facto* había provocado con el diseño del impuesto a la banca aprobado el pasado año. De acuerdo con Junts, fijó un tipo más alto a bancos del tamaño que alcanzaría la fusión, por lo que ya el presidente de BBVA, **Carlos Torres**, manejaba no intentar la integración hasta 2028 y ahorrar factura fiscal.

Con la nueva decisión, el banco comprador podría operar con dos marcas –como Santander y Banesto antaño– o incluso, según admitió Cuerpo, podría despedir a la actual cúpula del Sabadell. Las condiciones son más suaves de lo previsto por un Gobierno tan hostil a esta OPA hostil, pero no dejan de ser una dentellada a las ganancias que esperaba BBVA por ahorros en oficinas, plantilla e integración de plataformas tecnológicas. El banco declinó confirmar que seguía adelante tras el anuncio en Moncloa. Según Cuerpo, el Gobierno ha sido «equilibrado y proporcional».

LA VANGUARDIA

Publicación	La Vanguardia General, 42	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	132 882	V. Comunicación	190 172 EUR (220,489 USD)
Difusión	118 333	Tamaño	358,21 cm² (57,5%)
Audiencia	355 000	V.Publicitario	23 331 EUR (27 050 USD)

Dossier de prensa unacc

La mayor operación de concentración bancaria de los últimos años

El Gobierno endurece la opa del BBVA prohibiendo la fusión hasta en cinco años

El objetivo es proteger la financiación, el empleo, la cohesión territorial y la obra social

EDUARDO MAGALLÓN
BLANCA GISPERT
Barcelona / Santander

El penúltimo capítulo de la opa hostil del BBVA sobre el Sabadell se cerró ayer con un fuerte endurecimiento de las condiciones impuestas por el Gobierno central para autorizar la opa al forzar al comprador durante tres años (ampliables a dos más) a mantener la personalidad jurídica y patrimonial de la entidad catalana, así como la autonomía de gestión. Mientras la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMVC) impuso mantener ciertas condiciones comerciales, el Ejecutivo de Pedro Sánchez fuerza a mantenerlas todas porque deben seguir siendo dos bancos independientes.

El Sabadell reclama al BBVA que cuantifique las nuevas sinergias y los dividendos tras la resolución

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, justificó estas condiciones extra impuestas al BBVA en la protección de las plantillas, la cohesión territorial, la obra social de las fundaciones y la financiación y el crédito, en particular a pymes. Cuerpo matizó que la petición de fusión entre ambas entidades solo podría solicitarse una vez cumplida la condición impuesta hoy por el Consejo de Ministros, que es la de mantenimiento de la independencia de ambas entidades durante tres años ampliables a cinco.

"La condición es proporcional y equilibrada", declaró Cuerpo a preguntas de los periodistas en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. "No se obstaculiza que el procedimiento siga su curso", añadió el ministro. En realidad, lo que hizo ayer el Gobierno es aplicar una moratoria de la fusión de hasta cinco años.

Para el BBVA, tiene dos consecuencias directas que debe analizar con detenimiento. La primera es que es dudoso que existan sinergias con la operación en este periodo, ya que debe mantenerse la independencia jurídica, patrimonial y de gestión. La decisión del Gobierno, además, dificulta el despido de trabajadores y el cierre de oficinas, habituales en estos procesos de concentración. La segunda consecuencia viene por la necesidad de disponer de más recursos en forma de capital para mantener la participación en otra entidad financiera.

Precisamente, ayer, tras conocerse la noticia, el banco catalán reclamó al BBVA que, conocida la decisión del Gobierno, proporcione "información sobre el impacto de estas condiciones, tanto en las sinergias esperadas como en su capacidad de retribuir al accionista en el futuro". A juicio del Sabadell, "dicha información es relevante para nuestros accionistas".

El BBVA no hizo comentario alguno durante el día de ayer, mientras analiza el impacto de la decisión del Gobierno.

De la implicación concreta que tendrá la decisión del Gobierno, destaca la obligación de mantener vigentes y operativos de forma completamente autónoma los comités de crédito de Banc Sabadell durante un periodo que podría llegar a ser de hasta cinco años. La medida, como adelantó ayer *La Vanguardia*, pretende garantizar la fluidez del crédito, no solo para las pymes, sino para el conjunto de la economía.



DANI DUCH

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ayer en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros

LA VANGUARDIA

Publicación	La Vanguardia General, 43	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	132 882	V. Comunicación	190 172 EUR (220,489 USD)
Difusión	118 333	Tamaño	132,39 cm² (21,2%)
Audiencia	355 000	V.Publicitario	12 141 EUR (14 077 USD)

Dossier de prensa unacc

En cuanto a las plantillas y las oficinas, el ministro Cuerpo entiende que deberán mantenerse tal como están en la actualidad, con la idea de dar continuidad al proyecto en ambos casos. Sin embargo, recalcó que todas las decisiones, también las que afectan al empleo y las oficinas, deberán ser tomadas por los consejos autónomos de manera independiente, siempre en aras del interés general y de la maximización de valor. De este modo, las entidades tendrían capacidades de recorte si se produjeran circunstancias ajenas a la fusión (como una crisis general en el sector bancario).

El ministro no dejó claro qué sucederá con la integración de las plataformas tecnológicas de ambas entidades y repitió que las decisiones deberán ser tomadas de manera autónoma por cada entidad en aras del interés general y la protección de los consumidores.

Cuerpo señaló ayer que es posible que en caso de que saliera adelante la opa y el BBVA fuera el propietario del Sabadell, se cambiara completamente la dirección de la entidad y el consejo de administración. Pero, obviamente, deberían garantizar la independencia.

El acuerdo del Consejo de Ministros está respaldado por el informe de 25 páginas en el que se destaca que la exposición del sector de pymes es 19 puntos superior en el caso del Sabadell que en el BBVA. Y se añade que en casos de fusiones anteriores, como el de Bankia-CaixaBank y en Unicaja-Liberbank, siempre se redujo la exposición al negocio de pymes en la nueva entidad resultante. En el informe, el Gobierno da cuenta de la importante reducción de empleo que se dio en anteriores fusiones.

En la rueda de prensa telemática en el marco del Curso de la APIE en Santander, el ministro Cuerpo dijo que, en aras de respetar la proporcionalidad, el periodo de tres años más dos es improrrogable, por lo que pasados estos cinco ejercicios, si el BBVA lo plantea, el Gobierno de turno en aquel momento debería validar o no la fusión.

Durante su intervención, Cuerpo también especificó que, una vez transcurridos los primeros tres años, el BBVA deberá presentar dos informes al Gobierno. En el primero, deberá justificar que durante los tres primeros ejercicios ha cumplido con el mandato de la gestión autónoma en aras del interés general, y en el segundo, le tocará explicar cómo van a verse afectados los criterios de interés general tras la fusión de ambas entidades. El ministro Cuerpo no especificó qué capacidades de sanción o de actuación tiene el Gobierno en el caso de que el BBVA incumpla durante estos años los compromisos.●

El calendario de la etapa final de la opa

■ La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) espera aprobar el folleto de la oferta pública de adquisición (opa) del BBVA sobre Banco Sabadell en unas tres semanas y cuando el banco oferente incluya el impacto de la nueva condición impuesta por el Gobierno, según avanzó ayer el presidente del regulador bursátil, Carlos San Basilio, en el marco del XLII seminario de economía organizado por la APIE y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). El plazo para la aceptación de la oferta no podrá ser inferior a quince días naturales ni superior a setenta. El BBVA ha señalado que prefiere evitar ponerlo en marcha en agosto.

La entidad de origen vasco guarda silencio mientras analiza el impacto de lo acordado por el Ejecutivo

LA VANGUARDIA

Publicación	La Vanguardia General, 45	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	132 882	V. Comunicación	28 857 EUR (33,457 USD)
Difusión	118 333	Tamaño	64,77 cm² (10,4%)
Audiencia	355 000	V.Publicitario	7471 EUR (8662 USD)

Dossier de prensa
unacc

UGT considera que el BBVA debería desistir

REDACCIÓN Madrid

El sindicato UGT valoró ayer de forma positiva el acuerdo del Gobierno sobre la opa del BBVA a Banc Sabadell. "Destacamos y respaldamos las restricciones adicionales impuestas, que responden en buena parte a las demandas planteadas por nuestro sindicato en defensa del empleo, del crédito a la economía productiva y de la cohesión territorial", afirmó ayer la organización dirigida por Pepe Álvarez.

UGT comparte que se haya garantizado "la pervivencia de ambas marcas con balances y cuentas de resultados separados, así como la existencia de órganos de decisión diferenciados para cada una de las entidades". Para la central, estas medidas preservan "la diversidad operativa del sistema bancario español y actúa como cortafuegos ante el riesgo de concentración excesiva". El sindicato también apoya el compromiso de mantenimiento del empleo y de la red de oficinas.

El sindicato considera que las medidas acordadas ayer deberían llevar al BBVA a desistir de su intento de absorción de Banc Sabadell, "al constatar que no existe margen para utilizar esta operación como vía de recorte, exclusión financiera o concentración de poder de mercado".

Para UGT, la opa hace visible la "necesidad urgente" de que entidades como Banc Sabadell "refuercen su autonomía y su solvencia estratégica, dotándose de los instrumentos necesarios para no aparecer como actores vulnerables".●

EL PAÍS

Publicación	El País Nacional, 31	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	257 667	V. Comunicación	122 324 EUR (141,825 USD)
Difusión	231 140	Tamaño	281,95 cm² (45,1%)
Audiencia	773 000	V.Publicitario	31 265 EUR (36 249 USD)

Dossier de prensa unacc

El mercado apunta que el BBVA debe mejorar su oferta para ganar apoyos

La condición de mantener separadas ambas entidades durante tres años alimenta las dudas sobre la operación

GEMA ESCRIBANO
Madrid

La opa hostil lanzada por BBVA sobre el Banco Sabadell entra en su fase final sin que esté claro el resultado, a la luz de los obstáculos que se topa la entidad presidida por Carlos Torres. La luz verde a la operación incluye condiciones más estrictas que las exigidas por la CNMC, lo que se traduce en menores ahorros y, por tanto, un menor atractivo (al menos sobre el papel) para los inversores. Ambas entidades deberán mantener su personalidad jurídica, patrimonio separado y autonomía de gestión durante al menos tres años, prorrogables a cinco si así lo decide el Ejecutivo, en función del "interés general" contemplado en la normativa. La oferta ha cumplido ya su primer año y se resolverá, si el BBVA no se retira antes, en el mes de septiembre.

Pero, tal y como avisan los analistas de RBC Capital, el mayor problema no es tanto el plazo, sino el deterioro del valor estratégico de la operación: BBVA no podrá aplicar economías de escala ni tomar decisiones conjuntas sobre red, personal o concesión de crédito, al menos hasta 2028.

Las sinergias (beneficios derivados de la combinación) quedan tan diluidas que resulta difícil justificar la operación sobre el papel: "Tres años es mucho tiempo, y la incertidumbre casi kafkiana sobre una posible prórroga hasta cinco, basada en el ambiguo principio del interés general, es difícil de digerir", apuntan. A juicio de la firma canadiense, BBVA debería dar un paso atrás y compensar a sus accionistas por un año fallido mediante una gran recompra de acciones. "Podría estar mejor si se retira", sentencia Lento Tang, analista de Bloomberg Intelligence. La oferta no supone un pago en efectivo; está planteada mediante el intercambio de acciones: el accionista de Sabadell recibiría un título de BBVA más 0,70 euros en efectivo por cada 5,3456 acciones de Sabadell.

"Hoy por hoy, al accionista de Sabadell le sale más a cuenta vender en el mercado que acudir a la opa", asegura Nuria Álvarez, de Renta 4. "En sintonía con lo que venimos defendiendo desde hace un año, para lograr la aceptación del 50% de los accionistas del banco opado, BBVA tendría que mejorar la oferta", remarca. Otro banco de inversión que no quiere ser identificado pone cifras a esta mejora: "Estimamos que BBVA debería aumentar la oferta en más del 10% para lograr el éxito, y podría llegar hasta el 17% combinando efectivo y acciones", señala.

Los analistas creen que, a pesar de las sinergias temporales reducidas, BBVA sí está en condiciones de incrementar la oferta, algo que podría producirse hasta cinco días antes de del fin del periodo de aceptación, previsto para la primera quincena de septiembre. Ahora bien, el encaje financiero es complicado, como recuerda Ignacio Cantos, director de inversiones de Atl Capital, que recuerda que BBVA también debe justificar ante sus accionistas la mejora de la oferta. "La caída que han llegado a experimentar las acciones de Sabadell a lo largo de la jornada puede deberse a que los inversores que entraron en el valor por las expectativas de mejora han decido salirse, a la vista de que lograrlo será complicado", apunta. BBVA, así, tiene que trabajar en dos frentes: convencer a los accionistas de Sabadell más indecisos sin perder apoyo en sus propias filas.

Los plazos de la operación ya se han extendido desde principios de mayo de 2024. Los expertos calculan que BBVA remitirá el folleto actualizado a la CNMV a finales de esta semana o principios de la próxima, y el periodo de aceptación de la opa puede empezar a principios de julio y durar hasta principios de septiembre. Nuria Álvarez recuerda que el calendario previsto por BBVA contemplaba una integración efectiva entre 18 y 24 meses después de lograr el respaldo de los accionistas de Sabadell. "Esto supone alargar la fusión al menos un año más, en el mejor de los casos, pero lo relevante es que no se cierra la puerta a completarla", señala.

La operación también está sujeta a una nueva incertidumbre, la posible de venta de TSB, la filial británica de Banco Sabadell. El banco catalán ha recibido ofertas de varias entidades, pero para aprobar la desinversión, valorada en 2.000 millones, y el reparto de un posible dividendo extraordinario, debe pasar por la junta de accionistas, según la normativa de opas, una junta que podría caer en pleno proceso de aceptación. Y un eventual dividendo, a su vez, debería ser descontado de la oferta de BBVA. Así, los analistas de RBC anticipan una alta volatilidad, sobre todo en la cotización de Sabadell. "Pensamos que la entidad aún podría anunciar la venta de TSB a corto plazo, lo que supondría el golpe definitivo a esta transacción. No obstante, una vez que se disipe la incertidumbre, esperamos que la dirección presentará lo antes posible una estrategia clara para operar de forma independiente, así como posibles usos del capital excedente si finalmente se concreta la venta de su filial británica", añaden.



Los presidentes del Sabadell y del BBVA, Josep Oliu y Carlos Torres Vila, en Madrid, en 2024. A. O. (EP)

El Ejecutivo se escuda en el interés general y niega que esté bloqueando intencionadamente la operación

Consejeros vigilados, blindaje a los trabajadores y a las sucursales

MARC ROVIRA / A. B.
Barcelona / Santander

El Consejo de Ministros dio ayer da otro apretón de tuercas a la opa hostil del BBVA sobre el Sabadell y endurece las condiciones que tendrá que afrontar el banco de origen vasco. El ministro de Economía Carlos Cuerpo señaló que se trata de medidas "proporcionadas y equilibradas" que no bloquean la operación de absorción, pero el mismo Cuerpo refirió, hasta en dos ocasiones, que habrá que ver si el BBVA "decide seguir adelante" con sus planes. El Gobierno concreta en su pliego de condiciones los recelos que había venido mostrando en los últimos meses en relación con la concentración bancaria que persigue el BBVA.

El ministro fue el encargado de explicar que hay que "maximizar el valor de cada una de las dos entidades". Por ello, se pone una línea roja en "el mantenimiento de la plantilla", un total de 43.000 trabajadores en España. "Es un elemento esencial a dejar claro desde el primer minuto", dijo, y recordó que desde el año 2022 ambas entidades han elevado su volumen de personal, por lo que ahora el BBVA tiene complicado poder justificar un posible recorte en una contingencia laboral ajena a la opa. Los sindicatos contabilizan el previsible tijeretazo *posopa* en más de 10.000 empleos, 3.200 de los cuales serían en Cataluña.

Otro punto innegociable tiene que ver con "la continuidad de las políticas en materia de inclusión financiera" y la protección del "interés relacionado con la red territorial de ambas entidades". Este condicionante marca un veto a las intenciones del BBVA de redimensionar a la baja sus puntos de atención una vez que las dos entidades se hayan unificado. El banco que pilota Carlos Torres forjaría la segunda mayor red de sucursales del mercado español, solo superada por la de CaixaBank, con cerca de 3.000 establecimientos y 7.000 cajeros. A partir de ahí, sus planes pasan por clausurar 300 oficinas. Esto dejaría a la entidad resultante con unas 2.700 de forma definitiva.

El otro puntal sobre el que se apoya el Gobierno tiene que ver con "garantizar la continuidad en la política de financiación a las pymes". La patronal Foment del Treball ha señalado que si triunfan los planes del BBVA se perderán "70.000 millones de euros en créditos al tejido productivo español". Su presidente, Josep Sánchez Llibre, reaccionó tras conocer el nuevo escenario: "Con las condiciones que pone sobre la mesa el Gobierno, esta opa hostil la podemos dar por amortizada, porque no interesa a los accionistas". Una de las dudas que provoca la decisión del Gobierno tiene que ver con la capacidad del BBVA para colocar directivos afines en el consejo del Sabadell. El ministro señaló que no hay ningún impedimento para ello, pero advierte que se les exigirá "obrar de buena fe y en interés de la entidad de la que son consejeros".

Susceptible a las acusaciones de injerencia política, el ministro insistió en que no se trata de bloquear nada, sino de "proteger". Protección para los trabajadores, para sus clientes, y para empresas. Cuerpo dice que si el Ejecutivo endurece las condiciones es porque puede hacerlo, basándose en la Ley de Defensa de la Competencia del año 2007, que está "alineada" con la normativa europea.

El 30 de abril, una vez concluida la investigación en segunda fase, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) consideró que los compromisos que había presentado el BBVA eran "adecuados, suficientes y proporcionados". La CNMC ya admitió que su autorización no era definitiva y quedaba condicionada al Consejo de Ministros.

Una vez se ha conocido qué planteamiento hace el Gobierno, el BBVA puede continuar con la opa y llega, entonces, el turno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El regulador bursátil deberá aprobar el folleto, un documento donde se incluye toda la información de la opa, como qué impacto provoca y los riesgos que entraña. Se prevé que el folleto esté listo en breve, dado que hace meses que la CNMV trabaja con el borrador.

La aprobación del folleto es el pistoletazo de salida para el periodo de aceptación (cuando los accionistas deciden si venden o no sus títulos). Este periodo, a petición del BBVA, puede ser exprés, de 15 días, o alargarse hasta 70 días. Durante este tiempo, y hasta cinco días antes de la votación, el BBVA puede mejorar la oferta para seducir a los accionistas del Sabadell.



Sucursal del BBVA en Madrid. RICARDO RUBIO (EP)

Los sindicatos prevén un tijeretazo de 10.000 empleos tras la fusión

La Moncloa dice que busca "maximizar el valor de cada una de las dos entidades"

CincoDías

Publicación	Cinco Días General, 6	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	30 782	V. Comunicación	14 871 EUR (17,242 USD)
Difusión	21 772	Tamaño	99,60 cm² (15,9%)
Audiencia	53 000	V.Publicitario	3753 EUR (4351 USD)

Dossier de prensa unacc

Tímida reacción en Bolsa de los bancos tras la decisión del Ejecutivo: BBVA mantiene las subidas y Sabadell las recorta

C. C. / N. R.
MADRID

Las acciones de BBVA y Sabadell volvieron a cotizar en Bolsa poco después de conocerse la decisión del Consejo de Ministros sobre la opa. Tras dos horas suspendidas, la respuesta del mercado a las condiciones del Ejecutivo no fue violenta: Sabadell recortaba sus ganancias previas y se anotaba una subida del 0,45% al cierre de la sesión, frente a un alza del 1,49% antes de la suspensión (cerró en 2,698 euros frente a los 2,726 previos). La reacción fue más mitigada en el caso de BBVA, que cotizaba a 13,155 euros y cerró en 13,115, cambiando una subida del 2,85% por otra del 2,5%. La jornada fue alcista para todos los bancos cotizados, que marcaron subidas de más del 2% excepto Sabadell.

El movimiento del mercado tras la comparecencia de Carlos Cuerpo se puede interpretar como un muy tímido aumento de las posibilidades de que no prospere la oferta, al menos en las condiciones de contraprestación actuales. Eso sí, los inversores de Banco Sabadell estuvieron relativamente más activos en la sesión. La entidad catalana movió 26,45 millones de acciones (frente a una media en los tres últimos meses de 17) y BBVA, 7,8 millones (por debajo de lo habitual, 11,6 millones). De hecho, Banco Sabadell movió 83 millones de euros, solo un 30% menos que BBVA, cuando su tamaño es cinco veces menor.

También varió poco la brecha entre la cotización de mercado y la oferta planteada por BBVA, consistente en una acción propia más 0,7 euros a cambio de 5,3456 títulos de Sabadell. La firma catalana cotizaba un 4,92% por encima de lo ofrecido antes de la decisión del Consejo de Ministros, y después, un 4%. Esta diferencia, poco habitual en este tipo de operaciones, puede responder a varios motivos: que el mercado espere una mejora de la oferta o que los inversores esperen una mejor cotización en solitario de Sabadell. Y, al contrario, una cotización del comprado significativamente por debajo del precio de la oferta supondría que el mercado da pocos visos de éxito a la operación. Con todo, la brecha se ha estrechado de forma significativa en la última semana, cuando la prima llegó al 9%

El supervisor permite la vuelta al mercado de las entidades después de dos horas de suspensión

Hacia las 12.30 horas, el regulador de los mercados, la CNMV, decidió suspender la cotización de BBVA y Sabadell en Bolsa. La suspensión duró dos horas, hasta el fin de la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros.

Expansión

Publicación	Expansión General, 19	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	48 332	V. Comunicación	24 595 EUR (28,516 USD)
Difusión	36 629	Tamaño	366,15 cm² (34,2%)
Audiencia	145 000	V.Publicitario	7425 EUR (8609 USD)

Dossier de prensa unacc

Mapfre quiere superar en oficinas a CaixaBank

CRECIMIENTO/ La aseguradora quiere convertirse en el primer grupo financiero y asegurador de España por número de oficinas y rebasar las 4,.111 de CaixaBank.

Expansión. Madrid

Mapfre tiene intención de seguir abriendo oficinas, incluso en poblaciones de pequeño tamaño, con el propósito de superar en tamaño a la red presencial de CaixaBank, la mayor del sector, compuesta por 4.111 puntos, de los que 3.555 son oficinas minoristas. El banco tiene un acuerdo de bancaseguros con Mutua Madrileña en seguros generales.

El presidente del grupo, Antonio Huertas, realizó esta afirmación en el seminario organizado por la APIE y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde explicó que Mapfre cuenta con 3.100 oficinas propias.

Esta cifra no se iguala incluso si se suman las redes del segundo y tercer banco de España y solo son sobrepasadas por el banco con mayor red (CaixaBank).

"Nuestra aspiración es superar a ese gran banco y tener más oficinas y ser el primer grupo financiero y asegurador en este país por número de oficinas", afirmó el presidente, recalcando que no se va a reducir la implantación en municipios de menos de 5.000 habitantes.

La aseguradora tiene en marcha la apertura de 300 nuevas oficinas en tres años.

De las 100 sucursales que tiene que abrir en 2025, ya han abierto unas 40 en los primeros cinco meses del año.



APIE

Antonio Huertas, presidente de Mapfre, ayer en Santander.

De esas 40 oficinas, la mitad están en municipios de menos de 5.000 personas.

Respecto al seguro de salud, Huertas ha recalcado que la intención de Mapfre es seguir creciendo en este segmento. "Estamos abiertos a cualquier operación inorgánica de crecimiento en seguros de asistencia sanitaria. Pero para que pase esto las partes se tienen que poner dos de acuerdo", enfatizó.

Apagón

Alrededor del 60% de las reclamaciones efectuadas a Mapfre como consecuencia del apagón del pasado 28 de abril en la península fue por "daños eléctricos" y el 40%, por "estropearse material", especialmente en supermercados, según dijo ayer Huertas.

Lo "más normal" es que el apagón haya afectado a aparatos viejos que, como consecuencia del cambio de tensión, dejan de funcionar, ha apuntado el presidente de la compañía, que se está analizando estas incidencias para ver si tienen cobertura.

Además, también se están estudiando las reclamaciones por los productos refrigerados, ya que el apagón no fue homogéneo en el tiempo y habrá que valorar si este fue el suficiente para producir un deterioro.

La compañía, pendiente de que se diriman las responsabilidades de las eléctricas por el apagón

Se trata, en cualquier caso, de daños que requieren indemnizaciones de "poca cuantía" y que no tiene un impacto relevante en las cuentas para la aseguradora, afirmó el presidente de Mapfre, que se refirió a estos daños ocasionados por el apagón en clientes "de calle", tenderos o dueños supermercados.

Mapfre está a la espera a que se diriman las responsabilidades por el apagón, ya que también tiene entre sus clientes a las eléctricas y a la propia Redeia.

Mapfre suscribe la póliza con la que Red Eléctrica asegura su actividad, aunque el riesgo se traslada a Record, la aseguradora cautiva que tiene la eléctrica en Luxemburgo, que es la que gestiona la cobertura. No se mostró preocupado por este asunto ya que considera que se tienen suficientes recursos para hacer frente a posibles indemnizaciones.

Expansión

Publicación	Expansión General, 21	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	48 332	V. Comunicación	18 789 EUR (21,783 USD)
Difusión	36 629	Tamaño	280,88 cm² (26,2%)
Audiencia	145 000	V.Publicitario	5672 EUR (6576 USD)

Dossier de prensa unacc

Bankinter refuerza su apuesta por la Defensa y la tecnología

ESTRATEGIA/ Detecta más potencial en cinco magníficos y en ciberseguridad. Indra, Santander y CaixaBank, entre sus favoritos.

C.Rosique Madrid

El mercado se ha mostrado indiferente al riesgo geopolítico y esto, unido al soporte que proporcionan la liquidez y los balances de los bancos centrales, lleva a los analistas de Bankinter a ser pragmáticos y aumentar el peso recomendado de Bolsa en los distintos perfiles de inversión. Dirigen ese aumento de exposición hacia tecnología e Indra, por las buenas perspectivas que ofrecen. De hecho, por valoración el mayor potencial lo esperan en EEUU.

Detectan atractivo y potencial alcista en valores de tecnología y semiconductores, por la expectativa de mayor crecimiento de los beneficios. Confían en cinco de los Siete Magníficos (Microsoft, Alphabet, Meta, Amazon y Netflix) y en semiconductores en Nvidia, Broadcom, TSMC y AMD. También esperan que lo hagan bien las compañías de ciberseguridad (ver gráfico adjunto). Mantienen su confianza en el crecimiento del sector de defensa, y se inclinan por las empresas europeas, que es donde ven más recorrido. Indra es su favorito del sector porque cotiza más barato y no ha incorporado aún ni el escenario medio de que España incremente el gasto en defensa hasta el 2% del PIB.

Incorporan a la cartera Dassault, Hensoldt, Renk y Safran, que se unen a gigantes como Rheinmetall, Leonardo, Thales y Bae Systems.

Bancos

Los bancos también tienen su hueco en la estrategia del trimestre porque aún cotizan atractivos en un contexto en el que esperan que los resultados sigan fuertes por aumento de volúmenes. Santander lo seleccionan por su elevado potencial de revalorización, que se suma a la potencia de recompra de acciones. CaixaBank es su "apuesta macro a España". La elevada rentabilidad del negocio de los bancos españoles e italianos juega a su favor con el foco también en UniCredit, Intesa y el alemán Commerzbank.

Para la parte más defensiva confían en Iberdrola, Endesa, Redeia, Enel y E.ON, que en la mayoría de los casos forman parte de su cartera de dividendos, que ofrece rentabilidad con riesgo controlado. "Seguirán favorecidos por un entorno de incertidumbre aún elevada", apuntan.

SECTORES RECOMENDADOS

	COMPAÑÍAS
Defensa	Indra, Rheinmetall, Leonardo, Thales, BAE, Dassault Aviation, Renk, Hensoldt, SAAB, Safran
Tecnología	Microsoft, Alphabet, Meta, Amazon, Netflix
Semiconductores	Nvidia, Broadcom, AMD, TSMC
Ciberseguridad	Palo Alto, CrowdStrike, Fortinet, Okta, Zscaler, CyberArk, CloudFlare, Gen Digital
Servicios públicos/ transición energética	Iberdrola, Endesa, Redeia, Enel, E.On
Infraestructuras	Vinci, Sacyr, Cellnex, ACS, Ferrovial, Eiffage, Heidelberg Mat
Telecomunicaciones	Deutsche Telekom, Telefónica, T-Mobile, AT&T
Bancos	Santander, CaixaBank, Intesa, UniCredit, Commerzbank, JPMorgan, Morgan Stanley

Expansión — Fuente: Bankinter

DIARIO JAEN

Publicación	Diario Jaén General, 16	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3771	V. Comunicación	9 811 EUR (11,375 USD)
Difusión	4377	Tamaño	482,51 cm² (77,3%)
Audiencia	19 000	V.Publicitario	1712 EUR (1985 USD)

Dossier de prensa unacc

“Me llevo a Jaén en el corazón y a todos vosotros, mis amigos”

Rafael Domingo Sánchez recibe el aplauso de la sociedad jiennense en una comida homenaje en el Condestable

Si estáis aquí es porque sois mis amigos, uno a uno, que sepáis que os quiero, quede claro”, dijo el jefe de la Policía Local de Granada, Rafael Domingo Sánchez, nada más sentarse a la mesa el centenar de personas que se sumaba ayer a la comida homenaje en el hotel Condestable a quien ha regido la Policía Local de Jaén desde el mandato de Fernández de Moya como alcalde de la ciudad. Además de la familia en pleno, se dieron cita amigos de la Policía Nacional, amigos de la Guardia Civil, compañeros del Ayuntamiento de Jaén y de la Academia y proveedores de la Policía Local, jueces y magistrados y hasta “amigos de la playa”, como así los llamó Domingo en el transcurso de su alocución final, mesa por mes. También concejales y exconcejales como Juan Carlos Ruiz y el exalcalde de la ciudad, Agustín González, y un ramillete de representantes de la sociedad civil jiennense, entre los que se encontraban los empresarios Miguel Ángel y Bernabé García, de la firma Guillermo García; el presidente de la Agrupación de Cofradías, Francisco Sierra; el director comercial de Caja Rural, Juan Gallego, o el presidente de DIARIO JAÉN, S. A., Eleuterio Muñoz, junto con el director del periódico, Juan Espejo; presidentes y expresidentes y decanos de colegios profesionales como José Ramón Carrasco, Manuel Martos, José Miguel de la Torre, José Francisco Lendínez o el presidente de la Audiencia, Rafael Morales, y los delegados Miguel Contreras y Javier Carazo.

Rafael Domingo recibió regalos de la comisaria de Jaén, Layla Dris, de los procuradores y de las Cofradías de Jaén, de Caja Rural, del periódico provincial y de todos los presentes, en forma de una colección de litografías de grandes pintores de Jaén. Especialmente señalado fue el regalo de su sucesor y amigo al frente de la Policía Local de Jaén, Luis Ojeda, un olivo de plata con sus vareadores y recogedores quien alabó la apertura que ha procurado en su mandato Rafael Domingo y le pidió “que me dejes bien encomendado a quien tú sabes, magistrados y periodistas”, entre risas de los presentes. Rafael Domingo dijo sentirse emocionado y repasó su trabajo por la ciudad de Jaén, a veces, dijo, no comprendido, pero se remitió a los resultados y dio las gracias a los organizadores de la comida: Amelia, Raquel y Teruel: “Me llevo a Jaén en el corazón y a todos vosotros, mis amigos”, para acabar con un beso al amor de su vida, a su mujer, Loli Sánchez Navarro.















EL ABRAZO. *Jaén le dedicó un abrazo a su saliente jefe de la Policía Local, Rafael Domingo, en una comida homenaje celebrada en el hotel Condestable Iranzo. Hubo risas y emociones, discursos y un sentimiento de agradecimiento a quien ha servido a Jaén.*





DIARIO JAEN

Publicación	Diario Jaén General, 23	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3771	V. Comunicación	5 798 EUR (6,722 USD)
Difusión	4377	Tamaño	413,45 cm² (66,2%)
Audiencia	19 000	V.Publicitario	1541 EUR (1787 USD)

Dossier de prensa unacc

"Estamos identificados con los valores representados hoy aquí"

Catalina Rodríguez, de la Caja Rural de Jaén, expresa el compromiso con el pueblo torreño

JUAN RAFAEL HINOJOSA

La encargada de abrir el encuentro fue la directora de la oficina de la Caja Rural de Jaén en el municipio de Torreblascopedro. La responsable explicitó la apuesta de la entidad financiera por la provincia de Jaén y sus poblaciones, en particular, como es el caso de la torreña, de las situadas dentro del ámbito rural.

Rodríguez calificó el ciclo "Diálogos Jaén Nuevo Milenio" como una iniciativa que, con gran acierto, impulsa Diario JAÉN para abrir foros de encuentro en los que nuestros pueblos, nuestras instituciones y nuestras personas puedan proyectar una visión compartida de futuro". Destacó que Torreblascopedro es "un municipio con identidad propia, con raíces profundas y con una clara vocación de progreso". Además, agradeció la presencia del alcalde, Juan María Ruiz, y de su presentadora, Mariluz Sánchez. En palabras de la representante de la Caja Rural de Jaén la conferencia no representa solamente una oportunidad para conocer el desarrollo de esta localidad, sino también un símbolo de la voluntad colectiva de mirar hacia adelante, de seguir construyendo un modelo de municipio dinámico, sostenible, inclusivo y comprometido con su gente.

El grueso de la intervención de Catalina Rodríguez estuvo dedicada a la filosofía de la entidad financiera. "Desde Caja Rural de Jaén, como entidad colaboradora y firmemente arraigada en cada rincón de esta provincia, nos sentimos profundamente identificados con los valores que hoy aquí se representan", manifestó. Dejó claro que el compromiso de la caja va más allá del ámbito financiero. "Caja Rural de Jaén es una entidad cooperativa con vocación social, con una clara responsabilidad institucional hacia el entorno. Apostamos por un modelo de desarrollo en el que el crecimiento económico vaya acompañado del desarrollo humano. Apoyamos a los agricultores, a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas, al tejido educativo, cultural y social, y lo hacemos convencidos de que cada proyecto nacido en nuestra tierra merece ser escuchado, respaldado y acompañado", subrayó la directora.

Hizo especial énfasis en la apuesta por el territorio jiennense y sus gentes. "Creemos firmemente que, sin pueblos vivos, no hay futuro. Y sabemos que, para mantener vivos nuestros pueblos, es imprescindible el esfuerzo conjunto de todos", dijo. Añadió que Torreblascopedro es hoy un ejemplo de esa energía que transforma, de esa identidad que no se conforma, y de ese liderazgo institucional que sabe conjugar tradición y modernidad. "En ese camino, cuenta con todo el apoyo de nuestra entidad, al igual que lo hacen tantos otros municipios que confían en nosotros como aliados en su desarrollo", remarcó.

Para acabar, Catalina Rodríguez, en nombre de Caja Rural de Jaén, agradeció al periódico la oportunidad de participar "en esta magnífica iniciativa". Pidió seguir juntos con la construcción de un futuro que enorgullezca.





SOLVENCIA. *Intervención de Catalina Rodríguez, directora de la sucursal de la Caja Rural de Jaén en Torreblascopedro.*

DIARIO JAEN

Publicación	Diario Jaén General, 36	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3771	V. Comunicación	3 996 EUR (4,633 USD)
Difusión	4377	Tamaño	297,51 cm² (47,6%)
Audiencia	19 000	V.Publicitario	1244 EUR (1442 USD)

Dossier de prensa unacc



FOTOGRAFÍAS: JASON MOYANO

PREMIOS ASEM. *Foto de familia de las autoridades y representantes de las empresas reconocidas durante la Gala de los Premios Empresariales Ciudad de Martos en la terraza del Hotel Hidalgo.*

Cinco empresas que hacen ciudad

La Asociación Empresarial Marteña premia el apoyo de la Universidad de Jaén

FRAN MIRANDA

La terraza del Hotel Hidalgo acogió anoche la Gala de los Premios Empresariales Ciudad de Martos, que organiza la Asociación Empresarial Marteña (ASEM), y que este año adopta un cariz especial por el trigésimo aniversario del colectivo.

La cantante y compositora alcalaína Roko ejerció de maestra de ceremonias de lo que, en resumidas cuentas, no deja de ser una reunión de amigos que destacó por lo emocionante de repasar la trayectoria de ASEM y reconocer con el pin de oro a los presidentes que han hecho posible su supervivencia en un entorno cambiante durante los últimos treinta años.

El Premio Joven Empresario recayó en Máximo Caballero Pozo, de Ábaco Tucci, un hombre "de mente inquieta, creativa y con una proyección internacional apabullante", en palabras de la presentadora, que destacó la trayectoria de un joven arquitecto que "fusiona la tradición de Martos con la vanguardia global". Le entregaron el reconocimiento el presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), Antonio del Moral, y la delegada territorial de Empleo y Empresa de la Junta de Andalucía, Ana Mata.

El Premio al Comercio, Hostelería y Servicios lo recibió un negocio que es "historia viva de Martos". "Fundado en 1913, cuenta con cuatro generaciones al servicio de esta ciudad y de toda España a través de su tienda online", expuso Roko sobre Muebles Robert, que recibió el galardón de manos de Alfonso Navarro y Javier Caño, ambos vicepresidentes de ASEM.

Llegó el tercero de la noche. El Premio Trayectoria y Excelencia Empresarial fue para Teknia, una compañía que "hace de la excelencia su carta de presentación". "Con presencia internacional innovación continua y compromiso con el talento, representa el futuro del sector industrial en Martos", agregó la conductora de la gala. El presidente de la Diputación Provincial de Jaén, Francisco Reyes, y la presidenta de ASEM, Ana Belén Molina, subieron al escenario para la entrega.

El Premio Turismo y Sostenibilidad Ambiental "viajó de la industria al corazón del olivar, historia, naturaleza y un modelo de turismo que cuida la tierra y emociona al visitante". "Su oleoturismo pionero es un ejemplo de cómo innovar sin perder la raíz", anunció Roko, que desveló que el reconocimiento, en esta edición de la Gala de los Premios Empresariales Ciudad de Martos era para Cortijo El Madroño. Lo entregaron el alcalde, Emilio Torres, y la diputada provincial de Fondos Europeos y Geolit, Lourdes Martínez.

El Premio Honorífico de ASEM lo recibió el Hotel Hidalgo, anfitrión de la celebración del treinta cumpleaños del colectivo empresarial. Habló en nombre de la familia Manuel Caballero, director del Instituto de Educación Secundaria (IES) Fernando Tercero, quien los conoce bien: "Su historia comienza en la hostelería, donde Juan Hidalgo empezó con siete años". El docente recordó que su familia tenía bastantes negocios en el sector: "Empezaste en el bodegón de la Avenida Europa". El reconocimiento lo entregaron Francisca Medina, vicepresidenta primera de la Diputación, y Pepa Ruiz, de Caja Rural.

La Mención Especial fue para la Universidad de Jaén (UJA) por su respaldo y apuesta por proyectos como Red de Mujeres Empresarias (REMA) y Mentoring con M. Lo recogieron las vicerrectoras Pilar Fernández Pantoja y Teresa Pérez.

DIARIO JAEN

Publicación	Diario Jaén General, 12	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3771	V. Comunicación	3 951 EUR (4,580 USD)
Difusión	4377	Tamaño	234,90 cm² (37,6%)
Audiencia	19 000	V.Publicitario	1050 EUR (1217 USD)

Dossier de prensa
unacc



COLABORACIÓN. *Representantes institucionales, de la Fundación Caja Rural de Jaén y de las entidades, en la puesta de largo de DIS+.*

DIS+, un espacio web único específico del tercer sector

Plataforma respaldada por la Fundación Caja Rural de Jaén y la Diputación

JUAN RAFAEL HINOJOSA

El proyecto DIS+ supone que el tercer sector de la provincia cuente con una flamante plataforma respaldada por la Fundación Caja Rural de Jaén. En ella participan la Federación Alzhéimer Jaén, Alcer, Fejidif y Muévete por el Párkinson Jaén. Ofrecerá un espacio web único en el que se aglutinan recursos, información, trámites y servicios relacionados con el ámbito social.

El gerente de la citada fundación, Luis Jesús García-Lomas, asistió a la presentación, que congregó a asociaciones, colectivos, personas con discapacidad, con enfermedad crónica o personas mayores, así como a profesionales sanitarios, sociosanitarios y empresas colaboradoras. "Iniciamos este proyecto como un reto que lanzamos a todas las asociaciones de la provincia. De ese trabajo en conjunto, nace DIS+, que pretende ayudar a personas con discapacidad y personas mayores a encontrar todos los recursos que necesitan consultar en mismo lugar", manifestó García-Lomas.

La Diputación fue escenario de la puesta de largo de DIS+, que también contó con la vicepresidenta segunda de la Administración provincial, Francisca Medina; la delegada territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Ángela Hidalgo; la concejala de Asuntos Sociales de Jaén, Ángeles Díaz; y el presidente de Fejidif, Juan Manuel Olivares; así como representantes de distintas asociaciones de la provincia.

DIS+ es una web y una aplicación que facilitará información sobre discapacidad, enfermedades crónicas discapacitantes, recursos, prestaciones, convocatorias y demás aspectos de interés, junto a una fácil tramitación de recursos dirigidos tanto a personas con discapacidad como a personas mayores y familias de la provincia.

La propuesta fue seleccionado por un comité de expertos formado por personas e instituciones. Decidieron su idoneidad y valor añadido para mejorar la calidad de vida de la población jiennense. A través de este recurso, las personas que hagan uso de DIS+ dispondrán de útiles servicios.

El Mediterráneo

Publicación	El Periódico Mediterráneo General, 19	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	7428	V. Comunicación	1 881 EUR (2,181 USD)
Difusión	6185	Tamaño	45,19 cm² (7,3%)
Audiencia	43 000	V.Publicitario	500 EUR (580 USD)

Dossier de prensa unacc

Javier Flores



Paco Castell recibe el Alè Vinarossenc 2025

El apreciado librero Paco Castell Arasa, conocido en Vinaròs como *Paco el dels Diaris*, recibió ayer la distinción Alè Vinarossenc que otorga anualmente la Fundació Caixa Vinaròs para reconocer la labor en pro de su ciudad de algún vecino o entidad. El acto tuvo lugar en el Auditorio y la presidenta, Josefa Gondomar, entregó a Castell el reconocimiento. **J. F.**

Canarias7

Publicación	Canarias7 General, 26	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	13 360	V. Comunicación	8 554 EUR (9,917 USD)
Difusión	10 559	Tamaño	219,35 cm² (39,6%)
Audiencia	37 000	V.Publicitario	2401 EUR (2784 USD)

Dossier de prensa
unacc

ESPECIAL





Armide Soliveres y Paula Pérez embajadores de la promoción. C7

CAJASIETE PREMIA A LOS ESTUDIANTES CANARIOS

La iniciativa de la cooperativa de crédito «Ingreso Sobresaliente» celebra su decimoséptima edición este 2025

LASPALMAS DE GRAN CANARIA

Canarias7. La entidad financiera canaria Cajasiete, ha abierto las solicitudes para la convocatoria de la XVII edición del Ingreso Sobresaliente, con la que la entidad sigue apostando por premiar el esfuerzo académico del colectivo joven de Canarias que cursaron 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Superior y Grado Universitario en el curso 2024/2025. La cooperativa de crédito pone así en valor el esfuerzo académico y continúa apoyando, mediante el Ingreso Sobresaliente, a jóvenes estudiantes canarios para que sigan apostando por la formación y que puedan conseguir el objetivo de labrarse un gran futuro.

El incentivo, al igual que en años anteriores, consiste en el abono en cuenta de una cantidad económica por cada sobresaliente obtenido en el curso escolar 2024/2025, dentro de un conjunto de bases muy sencillas para el colectivo en cuestión.

La participación y entrega de documentación on-line se hará a través de la web www.ingresosobresaliente.com para que los estudiantes no tengan que desplazarse a las oficinas de la entidad y así facilitar y agilizar su participación.

Aquellos jóvenes con mayoría de edad, que no tengan cuenta en Cajasiete, pueden abrir una cuenta Online de forma fácil, rápida y desde su móvil en www.cajasiete.com/es/hazte-cliente.

Para la campaña vigente, la entidad ha contado con dos perfiles jóvenes de gran repercusión en las redes sociales como embajadores de la promoción. Por un lado, el primer español campeón mundial de la disciplina deportiva bodyboard, Armide Soliveres, natural de la Isla de Gran Canaria y con más de 70.000 seguidores en sus redes. Junto a él, repite como imagen de la campaña por segundo año consecutivo Paula Pérez, creadora de contenido lifestyle residente en Tenerife, quien cuenta con una comunidad de más de 25.000 seguidores en Instagram.

En la última edición, se registraron más de 4.000 solicitudes, con lo que en estos dieciséis años en los que Cajasiete lleva acompañando a los estudiantes de las islas el Ingreso Sobresaliente ha contado con la participación de más de 60.000 jóvenes canarios.

Las fechas clave de la campaña son las siguientes:

- Plazo de participación desde el 15 de junio al 31 de octubre de 2025.
- El abono del ingreso a los expedientes aptos se realizará en dos ventanas; el 18 de agosto de 2025 y el 18 de noviembre del mismo año.

Con el mantenimiento de esta campaña, Cajasiete pone de manifiesto, una vez más, su Compromiso Social con la educación en Canarias al tiempo que agradece al profesorado su lucha y dedicación por sacar el máximo rendimiento del colectivo joven.

Las Bases ampliadas con los requisitos y plazos de la promoción se encuentran en www.ingresosobresaliente.com donde se detallan todas las condiciones de participación y los requisitos que los estudiantes deben reunir.

LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA

Publicación	La Gaceta de Salamanca General, 22	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	12 154	V. Comunicación	3 191 EUR (3,699 USD)
Difusión	9923	Tamaño	113,50 cm² (18,2%)
Audiencia	48 000	V.Publicitario	978 EUR (1134 USD)

Dossier de prensa unacc



Ernesto Moronta y Fernando Antúnez, tras firmar el convenio.

Caja Rural de Salamanca y Urcacyl, comprometidos con el cooperativismo agrario

Ambas entidades renuevan su convenio para consolidar una alianza estratégica

Salamanca– Caja Rural de Salamanca, junto a las cajas rurales de Burgos, Soria y Zamora, ha renovado el acuerdo de colaboración con la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (Urcacyl), consolidando así una alianza estratégica destinada a impulsar el cooperativismo agrario y el desarrollo del tejido rural en la Comunidad.

Caja Rural de Salamanca celebra la continuidad de este convenio, que refuerza su compromiso histórico con el cooperativismo y con quienes forman parte del sector agrario de Castilla y León. Esta alianza, vigente desde hace más de quince años, se basa en una visión compartida: trabajar desde y para el cooperativismo, priorizando a las personas, los proyectos y el territorio por encima del capital.

Como entidad financiera de proximidad y con residencia fiscal en la región, el objetivo es que "todo el esfuerzo y los recursos generados repercutan directamente en el desarrollo local, en nuestros pueblos y comarcas", señala la entidad, que apuesta por un modelo de economía social que genera riqueza, empleo y arraigo en el medio rural.

El acuerdo renovado contempla la participación de Caja Rural de Salamanca y del resto de Cajas Rurales, en iniciativas clave para el sector cooperativo, entre las que destacan actividades formativas para jóvenes cooperativistas, jornadas divulgativas y de puertas abiertas para acercar el modelo cooperativo, publicación de catálogos de productos cooperativos y difusión en la revista de Urcacyl y el respaldo a eventos emblemáticos como los Premios Manojo, que reconocen la calidad de los vinos elaborados por bodegas cooperativas de la región.

"Este convenio no solo reafirma nuestra vocación de servicio, sino también nuestra confianza en el cooperativismo como vía para construir un medio rural más fuerte, más justo y más vivo", afirma Ernesto Moronta, presidente de Caja Rural de Salamanca. **L.G.**

Diario de Teruel

Publicación	Diario de Teruel General, 9	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3530	V. Comunicación	1 964 EUR (2,277 USD)
Difusión	3320	Tamaño	164,62 cm² (26,4%)
Audiencia	8000	V.Publicitario	602 EUR (698 USD)

Dossier de prensa unacc

Los alumnos de Bachillerato y FP con sobresalientes ya pueden pedir hasta 150 euros a Caja Rural

Abierto el plazo para acogerse a la campaña

Redacción
Teruel

Caja Rural de Teruel presentó con el comienzo del curso escolar la segunda edición de la campaña T*us sobresalientes tienen premio con Caja Rural de Teruel*, con la que la entidad abonará hasta 150 euros a los alumnos que obtengan esta calificación y que hayan cursado, primer y segundo curso de Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio y Formación Profesional de Grado Superior.

De esta forma, los alumnos que cursen sus estudios en los centros de la provincia de Teruel y las poblaciones de Cariñena y La Almunia de Doña Godina, y hayan conseguido estas calificaciones en las notas finales de curso, recibirán un ingreso de 50 euros por cada sobresaliente obtenido, con un límite de tres por alumno.

Con esta nueva edición, realizada por primera vez el pasado curso, la cooperativa de crédito demuestra que los jóvenes de la provincia de Teruel son una prioridad para la entidad, ya que se une a otras iniciativas como la Beca Jóvenes Universitarios Teruel o la creación de productos específicos y adaptados a las necesidades de los más jóvenes, como son las líneas de préstamos dirigidas a financiar sus estudios, adquirir su primer coche o su primera vivienda en condiciones preferentes. Todo ello puesto en marcha con el objetivo de facilitar su desarrollo personal y profesional, siendo consciente de la importancia que tiene este colectivo para el futuro de nuestra provincia.

Esta iniciativa es posible gracias al Fondo de Educación y Promoción del que dispone Caja Rural de Teruel como cooperativa de crédito, con el que destina una parte muy importante de sus beneficios a fines sociales, colaborando con multitud de iniciativas sociales, educativas, culturales y deportivas que se desarrollan en todo el territorio de nuestra provincia. Todo ello gracias a los socios y clientes de Caja Rural de Teruel que hacen posible estos fondos sociales y el apoyo a todas las actividades con las que se colabora anualmente en favor del desarrollo de la provincia y la dinamización del medio rural.

El plazo de presentación comenzó el pasado lunes y se mantendrá abierto hasta el 31 de julio, el procedimiento es cien por cien digital completando el formulario que se encuentra operativo en la página web https://www.ruralteruel.com/sobresalientes.

Para acceder a esta ayuda económica es necesario ser estudiante de Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en el curso 2024/2025 en cualquier centro educativo de la provincia de Teruel o en los centros de las poblaciones de Cariñena y La Almunia de Doña Godina. El ingreso se realizará en la cuenta de Caja Rural de Teruel del alumno. Las solicitudes serán atendidas por orden de entrada fijándose un importe máximo para la totalidad de solicitudes recibidas de 165.000 euros. Pueden solicitar el ingreso tanto clientes como nuevos clientes que cumplan las condiciones de las bases, que pueden consultarse en la página web www.ruralteruel.com/sobresalientes

EL APUNTE

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 31 de julio a través de la web de la entidad

las solicitudes para acogerse al programa 'Tus sobresalientes tienen premio con Caja Rural de Teruel' pueden presentarse hasta el próximo 31 de julio. Los interesados deberán completar el formulario disponible en la página web de la entidad, en la dirección https://www.ruralteruel.com/sobresalientes.

La Tribuna ALBACETE

Publicación	La Tribuna de Albacete General, 16
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	3617
Difusión	2991
Audiencia	16 000
Fecha	25/06/2025
País	España
V. Comunicación	2 326 EUR (2,696 USD)
Tamaño	208,40 cm² (33,4%)
V.Publicitario	772 EUR (895 USD)

Dossier de prensa unacc



Cedro

Fotografía de familia del foro celebrado en Munera. / COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS

Debaten sobre el papel del cooperativismo para frenar la despoblación

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha celebró en Munera la segunda edición del Foro Regional Cooperativismo Rural y Reto Demográfico

REDACCIÓN / ALBACETE

La localidad albacetense de Munera, acogió ayer el II Foro Regional Cooperativismo Rural y Reto Demográfico, un espacio de reflexión y diálogo organizado por Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha y su Fundación CooperActiva.

El acto de inauguración contó con el director general de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, Juan Miguel del Real; el comisionado del Reto Demográfico de la Junta, Jesús Alique; el diputado provincial de Medio Ambiente, José Antonio Gómez; el director de Banca Rural de Globalcaja, Alberto Marcilla, y el alcalde de Munera, Desiderio Martínez, según ha informado Cooperativas Agro-alimentarias por nota de prensa.

En su intervención, Juan Miguel del Real, abogó por un cambio de modelo del cooperativismo, que apueste por la cadena de valor entrando en la fase de producción. «El modelo que tenemos ha servido para llegar donde estamos», afirmó, y de no abordar este cambio, ha advertido, «muchas cooperativas se verán abocadas a su desaparición». Del Real insistió en que las cooperativas deben reinventarse como instrumentos que frenan la despoblación, afrontando el relevo generacional en un sector envejecido.

Por su parte, el comisionado del Reto Demográfico del Gobierno de Castilla-La Mancha, Jesús Alique, puso el acento en la Ley de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural de Castilla-La Mancha que recoge una serie de medidas «de discriminación positiva» para fomentar el empleo, el emprendimiento, la movilidad o el acceso a la vivienda.

Asimismo, valoró la capacidad de las cooperativas agroalimentarias para frenar la despoblación a aportar arraigo al territorio, empleo estable y de calidad, incorporación de mujeres y jóvenes al mercado laboral e innovación y digitalización.

En este sentido, insistió en que la permeabilidad de las cooperativas de la región, arraigadas en el entorno rural, ahonda en una mejora la calidad de vida de su entorno social, así como la generación de nuevos servicios y oportunidades, lo que redundará en la atracción y fijación de población.

Por último, el alcalde de Munera destacó la importancia de la unión de recursos en una economía global y del acceso al empleo y al emprendimiento como elementos para frenar la despoblación.

Diario de Ávila

Publicación	Diario de Ávila General, 10	Fecha	25/06/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	2357	V. Comunicación	1 915 EUR (2,220 USD)
Difusión	2032	Tamaño	110,54 cm² (17,7%)
Audiencia	9000	V.Publicitario	587 EUR (681 USD)

Dossier de prensa unacc

Caja Rural de Salamanca refuerza su compromiso con el cooperativismo agrario junto a Urcacyl

REDACCIÓN / ÁVILA

Caja Rural de Salamanca, junto a las cajas rurales de Burgos, Soria y Zamora, ha renovado el acuerdo de colaboración con la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (Urcacyl), consolidando así una alianza estratégica destinada a impulsar el cooperativismo agrario y el desarrollo del tejido rural en la Comunidad.

Desde Caja Rural de Salamanca celebran la continuidad de este convenio, que refuerza su compromiso histórico con el cooperativismo y con quienes forman parte del sector agrario de Castilla y León. Esta alianza, vigente desde hace más de quince años, se basa en una visión compartida: trabajar desde y para el cooperativismo, priorizando a las personas, los proyectos y el territorio por encima del capital.

Como entidad financiera de proximidad y con residencia fiscal en la región, el objetivo de la entidad es que todo el esfuerzo y los recursos generados repercutan directamente en el desarrollo local, en nuestros pueblos y comarcas. Apuestan por un modelo de economía social que genera riqueza, empleo y arraigo en el medio rural.



Firma del convenio de Caja Rural de Salamanca con Urcacyl.

El acuerdo renovado contempla la participación de Caja Rural de Salamanca y del resto de Cajas Rurales, en iniciativas clave para el sector cooperativo, entre las que destacan: Actividades formativas para jóvenes cooperativistas; jornadas divulgativas y de puertas abiertas para acercar el modelo cooperativo a la sociedad; publicación de catálogos de productos cooperativos y difusión en la revista anual de Urcacyl, y respaldo a eventos emblemáticos como los Premios Manojo, que reconocen la calidad de los vinos elaborados por bodegas cooperativas de la región.

La Tribuna DE CIUDAD REAL

Publicación	La Tribuna de Ciudad Real Suplemento, 12
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	2631
Difusión	2065
Audiencia	11 000
Fecha	25/06/2025
País	España
V. Comunicación	4 597 EUR (5,329 USD)
Tamaño	437,13 cm² (70,1%)
V.Publicitario	1409 EUR (1634 USD)

Dossier de prensa unacc

Globalcaja

GLOBALCAJA OFRECE UNA LÍNEA DE FINANCIACIÓN PARA INVERSIONES AGRO EN CONDICIONES VENTAJOSAS

Bajo el lema 'Nos ponemos en tu lugar', la entidad ha diseñado una oferta que da respuesta a aquellos agricultores que necesitan renovar su maquinaria o hacer mejoras productivas para mejorar su productividad en el sector primario



Globalcaja estará presente en la Feria Nacional del Campo (Fercam). / FIRMA

LA TRIBUNA / CIUDAD REAL

Globalcaja tiene sus raíces en el campo y ese vínculo se mantiene intacto. De ahí, el potente servicio de Banca Rural con el que cuenta la entidad, dotado de profesionales de distintas disciplinas, para dar la respuesta especializada que necesita el sector agroalimentario, sin perder nunca de vista la agilidad y flexibilidad, que necesitan agricultores, ganaderos, cooperativas e industria agroalimentaria.

De este modo, la entidad financiera líder de Castilla-La Mancha persigue, no solo dar respuesta a las necesidades del sector, sino crecer juntos, ofreciendo ese asesoramiento integral, innovador, personalizado y cercano que le caracteriza.

Siempre pegada al territorio, a través de una red de más de 300 oficinas, en 200 municipios, el equipo de Banca Rural de Globalcaja mantiene esa vinculación que le permite anticiparse y conocer las necesidades del agricultor. Es así como Globalcaja ofrece la respuesta financiera precisa que demandan sus clientes en cada momento, como pueden ser anticipos en condiciones ventajosas de ayudas públicas, financiación de renovación de maquinaria o realización de inversiones para mejorar la competitividad de las explotaciones.

Actualmente, y coincidiendo con la celebración de la Feria Nacional del Campo de Manzanares, Globalcaja mantiene abierta una línea de financiación para inversiones agro y de maquinaria agrícola, en condiciones muy ventajosas, sin comisiones. Bajo el lema, 'Nos ponemos en tu lugar', la entidad ha diseñado una oferta dirigida a aquellos agricultores que necesitan renovar su maquinaria agrícola o realizar mejoras productivas con el objetivo de hacer más rentables sus explotaciones.

Esta línea de financiación para inversiones agro pretende satisfacer las necesidades que presenta el sector del campo, como es la oportuna liquidez al inicio de la campaña para adquisición de semillas, piensos, fitosanitarios…, o la financiación que requieren importantes inversiones como es la renovación de maquinaria, desde tractores agrícolas pasando por remolques o maquinarias de recolección, por citar algunos ejemplos.

Igualmente, en esta campaña está prevista una línea de financiación para proyectos focalizados en la innovación y orientados a la introducción de tecnologías que permitan optimizar el uso de unos inputs cada vez más costosos (mapeo de cultivos, geolocalización…) o proyectos de mejora de la eficiencia energética. Habilitando líneas de financiación agro tan importantes como ésta, Globalcaja contribuye a la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas, tratando así de ayudar al sector a que pueda obtener esa mejora de productividad necesaria para poder competir en unos mercados cada vez más globales y ser más rentables.

GLOBALCAJA, SIEMPRE EN FERCAM

Una edición más, y ya son 63, Globalcaja da muestra de su compromiso con el sector agroalimentario, siendo parte activa de la Feria Nacional del Campo, en Manzanares.

Globalcaja ha prestado su apoyo a Fercam desde sus orígenes, acompañando y facilitando a socios y clientes un espacio único para el cierre de contactos comerciales con el objetivo de que se traduzcan en oportunidades de negocio.

La típica casa manchega de Globalcaja volverá a abrir sus puertas en esta edición de FERCAM para acoger, como ya es tradición, la celebración de lonjas de cereales, vacuno y ovino, y encuentros profesionales, que reafirman el liderazgo de la entidad con el sector y el valor añadido que ofrece a agricultores y ganaderos de nuestro territorio.

Como bien recalca su director general, Pedro Palacios, Globalcaja «es mucho más que un banco, somos dinamizadores del territorio y contribuimos a la construcción de un sistema agroalimentario competitivo, preparado para el futuro y justo con las generaciones actuales y futuras».

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
Alcalá 55 28014 Madrid
T 917 81 94 18
http://www.unacc.com

© unacc 2025. Todos los derechos reservados